

TEXTO COMPLETO DE LEY DE REFORMA TRIBUTARIA EN PAGINAS 17, 18, 19 Y 20

Torneo S. A. de Básquetbol Femenino.

Chile venció a Perú 54-33 y es único invicto

En el otro partido, Paraguay aventajó a Ecuador por 61 a 40

QUITO, 14.— (EFE)— Al imponerse por 54 a 33 sobre Perú en el primer partido cumplido esta noche por la séptima fecha del IV Campeonato Sudamericano de Básquetbol Femenino, que se realiza en esta capital, Chile mantuvo su invicta forma sus posiciones como puntero absoluto del torneo y resultó, a la poste, en vista de la derrota de Ecuador ante Paraguay, como el único cuadro que ha experimentado reversos en el certamen.

El encuentro Chile-Perú se caracterizó por un comienzo frío de las sureñas, que se anduvieron descontando un poco ante la mayor solidez de juego de las peruanas. Sin embargo, haciendo ingresar a la cancha a las titulares, Chile hizo suyo el primer tiempo por 19 a 14, score estrecho para las actuales pioneras del campeonato, si se considera su mayor jerarquía y capacidad técnica.

En el segundo tiempo, Chile cambió de táctica y jugando también a pasos largos como sus adversarias, y explotando en la cancha con notable mayor velocidad y precisión, se dispuso muy luego adelante, para terminar por hacer suya la victoria con 21 puntos de ventaja sobre las peruanas: 34 a 33.

Con este triunfo, las chilenas siguieron de líderes de la competencia con 4 partidos jugados, cuatro ganados y cuatro puntos; 21 goles a favor y 13 en contra.

En el match de fondo, Paraguay doblegó a Ecuador por 61 a 40, ubicándose momentáneamente 2º en el tabla de posiciones del torneo. Las paraguayas totalizaron 3 puntos, 38 goles a favor y 18 en contra.

TIEMPO PARA SANTIAGO:
PRECIPITACIONES DECLINANDO
TEMPERATURA DE AYER:

MÁXIMA: 24.5 grados C. a las 14 horas.
MÍNIMA: 18.5 grados C. a las 4 horas.
Salida del sol: 6 horas 22 minutos, y se pondrá a las 18 horas 16 minutos.— La Luna saldrá a las 13 horas 20 minutos, y se pondrá a las 3 horas 30 minutos del día 16. Paseo: Loma Linda el día 21.

LA NACION

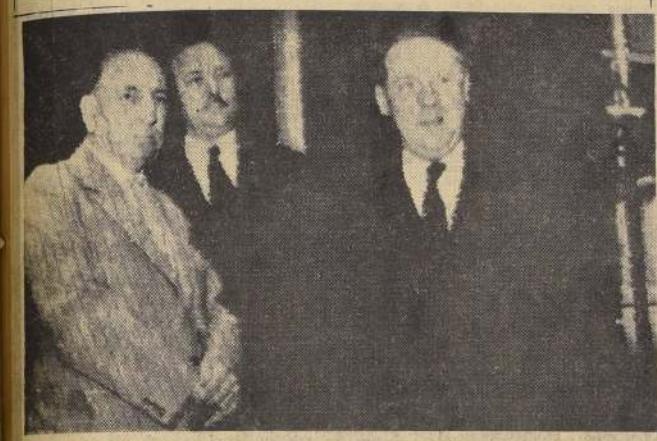
AÑO XL — MIERCOLES 15 DE AGOSTO DE 1956 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO \$ 25.— N.º 14.133

EDICION DE 24 PAGINAS

CRONICA	Pág. 1, 2, 3 y 4	RIFICA	Pág. 14 y 15
REDACCION	5	POLICIA	15
POLITICA	6	PROYECTO	17 a 19
PROVINCIAS	7	GREMIALES	21
SOCIAL	8 y 9	TEATROS	21 y 22
CULTURA	10	CLUBES Y CAFES	22
DEPORTES	12 y 13	MAGAZINE	24

Gran Bretaña recurrirá a la fuerza como último recurso en el caso de Suez

Laboristas británicos en desacuerdo con Eden



LONDRES.— Los dirigentes del Partido Laborista británico, Hugh Gaitskell (derecha), James Griffiths (izquierda), y Alfred Robens, llegan a la residencia oficial del Primer Ministro en Downing Street N° 10. Celebraron allí una conferencia con Sir Anthony Eden,

en relación con la crisis surgida en torno al Canal de Suez, y se mostraron en abierto desacuerdo con el Jefe del Gobierno en lo tocante al empleo de la fuerza en Egipto. (Foto: UNITED PRESS).

Egipto da como un hecho que EE. UU. acepta nacionalización de Suez. — Cuatro destructores norteamericanos pasaron por el canal en "maniobras de rutina". — Gran Bretaña sigue concentrando tropas en Nicosia

LONDRES, 14.— (UPI)— El Ministro de Relaciones Exteriores, Selwyn Lloyd, indicó claramente esta noche que Gran Bretaña está lista para recurrir a la fuerza en la disputa sobre el Canal de Suez, aunque dijo que la fuerza "es siempre el último recurso".

"Laboraremos con toda nuestra energía a favor de una solución pacífica", dijo Lloyd hablando por radio a toda la nación, "pero esa solución debe incluir alguna forma de fiscalización internacional de esa vía de navegación".

Lloyd, sin embargo, encabezó su declaración con la indicación más energética que haya dado funcionario británico alguno respecto de la crisis del Canal de Suez:

... Debe prevalecer el imperio de la ley. No somos belicosos, ni el Gobierno ni el pueblo británicos. Para Gran Bretaña, la fuerza es siempre el último recurso."

No obstante, Lloyd no descartó completamente el uso de la fuerza, y un transmisor oficial, controlado por el Gobierno, partió esta noche hacia el Mediterráneo conduciendo más de 3.000 soldados veteranos, como para dar mayor énfasis a la afirmación de Lloyd.

Lloyd dijo que la toma de Canad fué un "acto de agresión".

Calificando al Presidente de Egipto, Gamal Abdel Nasser, de "dictador militar", Lloyd dijo que Gran Bretaña debe tomar precauciones para proteger los intereses británicos en caso de necesidad.

El Ministro de Relaciones Exteriores británico dijo que la última década ha producido tres épocas críticas: el bloqueo de Berlín, Corea y Suez. En mi opinión, la más grave de todos para los británicos es este acto de agresión contra esta gran ruta de navegación internacional".

NICOSIA (Chipre). 14.— (UPI)— Unos cuarenta aviones de transporte británicos aterrizaron esta noche en el aeropuerto de Nicosia, trayendo el mayor número de tropas y materiales que hayan llegado aquí desde el sur. Desde que Gran Bretaña comenzó a concentrar fuerzas como resultado de la crisis de Suez.

Noticias aún no confirmadas dicen que entre los efectivos llegados en dichos aviones figuran tropas francesas.

El gran aeródromo militar de Nicosia fue acordonado. Los periodistas sólo pudieron observar desde lejos la intensa actividad que se desarrollaba en su recinto.

Nicosia y las bases militares adyacentes son los principales puntos de concentración de las tropas y pertrechos que vienen de Gran Bretaña en aviones, portaviones y buques de transporte.

Un avión atlántico requisado por el Gobierno británico se unió hoy a la flota que trae refuerzos. El "New Australia" de 20.000 toneladas, normalmente dedicado a la línea Gran Bretaña-Sydney, partió esta noche de Southampton, Inglaterra

(A la página 2, N.º 26)

Vidas sin paralelo.

Tácticas Diversionistas



U N ilustre mandatario democrático gasta el dinero fácil, trata de seguir exponiendo su impunidad para ofender y calumniar al Presidente Velasco Ibarra. Triste y lamentable es reconocerlo, pero en nuestro país también existe la impunidad para ofender y calumnias al Presidente Ibarra. Podríamos citar numerosos casos para comprobar este aserto, pero bastemos referirnos a lo ocurrido ayer en una alta tribuna, en que un traidor de siete suelas, un reconocido "negociante" de la política, ha vaciado toda la procacidad de su lenguaje arrabalero en contra de S. E., guareciéndose esta vez en una doble inmundicia, la que le otorgan su fuero y la abulia nacional para tolerar estos desmanes que afectan al prestigio de nuestras instituciones republicanas y al decoro del país.

La ignominia y descalo del lenguaje no tiene parangón. Habla de moral y decencia y, sin duda alguna, es uno de los individuos más inmorales e indecentes que han actuado en nuestro escenario político, durante los últimos años. En todo caso, el más impudico porque acomete con bullicios escándalo en contra de personas cuya altura moral y señorío ciudadano quedan a mucha distancia de sus mendaces y rampiones ataques.

El majadero no da tregua a su persistencia, y mucho menos cuando sus maledicencias tienen por objeto tener una cortina de humo a sus bajezas y miserias cotidianas. No es de extrañarse, entonces, que "Manos Pochas" a quien le

PLUTARQUILLO

Casimir Inglés
\$ 5.500.
EL METRO

**HOY LLEGA
B. COHEN**

NACIONES UNIDAS, 14.— Benjamin Cohen, Subsecretario de las Naciones Unidas, encargado del Departamento de Administración Fiduciaria, llegó a Santiago de Chile, en el vuelo 701 de la Panamerican World Airways. El avión en que viajaba Cohen, saldrá a las 6 de la tarde y llegará a Santiago mañana, a las 15.15 horas.

Cohen que es chileno, dijo que pasará en Chile una vacaciones de un mes.

Añadió que había decidido comenzar sus vacaciones hoy teniendo en cuenta que ayer terminó sus sesiones el Consejo de Administración Fiduciaria.

(A la página 2, N.º 26)

A LOS EMPLEADOS DEL BANCO ISRAELITA DE CHILE

De acuerdo con lo establecido en el decreto del Ministerio del Trabajo N° 630, de 9 de este presente, en mi carácter de Interventor del Banco Israelita de Chile, notifico al personal de dicha Empresa, que debe reanudar normalmente sus labores el día jueves 16 del mes en curso, a las 9 horas.

Al empleado que no acate la reanudación de faenas, se le hará efectiva la caducidad de su contrato de trabajo, que ya se ha producido conforme a lo dispuesto en el artículo 3.º, número 4, de la ley 8.987.

ARMANDO VALDIVIESO EISSMANN
Teniente Coronel Interventor

CONTRO' SOBRE EL ACEITE COMESTIBLE

El Superintendente de Abastecimientos y Precios informó que había ordenado un control especial sobre el expendio de aceite en vista de que muchos comerciantes han procedido injustificadamente a ocultar sus existencias. Agregó que el aceite que se comprara se entregaría a otros negocios del sector para su venta inmediata.

REUNION CON ABASTEROS — El Superintendente se reunió con dirigentes de Ferias y Mercados para estudiar la regularización de los precios y abastecimientos de los productos de charcutería y frutas.

Se acordó enviar un oficio a los Ministerios de Salud y Defensa para lograr un mayor consumo de la papa blanca en hospitales y cuarteles aprovechando sus más bajos costos en relación con la amarilla.

Concurso Nacional TRANSYLA NACION

SEGURIDAD EN ALAS DE TRANSY

PARA ESTUDIANTES SECUNDARIOS Y PRIMARIOS
CONOZCA LA PROVINCIA MAS AUSTRAL DE CHILE!

GANESE 4 PAGAJES A MAGALLANES!

DETIDA Y VUELTA CON 10 DIAS DE ESTADA EN EL HOTEL COSTANZA Y OTROS IMPORTANTES PREMIOS.

BASES: Composición literaria
Dirig. particular
Círculo
Curso
SEGURIDAD EN ALAS DE TRANSY

RECEPCION DE TRABAJOS: Hasta el 10 de septiembre. Impresariamente en TRANSY Chile, Agustinas 1181, Of. 22, o diario LA NACION, Santiago.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES "MASTER"
JUAN A. PUIGREDON & CIA. LTDA.
Fábrica: Av. Independencia 848 Casilla 9874. Tel. 370608. Sigo.

\$ 20.000
al contado
Puesto en Santiago
A pedidos de provincias
recargo de lista y embalaje
Pida una demostración sin compromiso

En el Baño
En la Lavadora Master
En la Cocina

En 30 minutos, con 1/4 litro de parafina (S-8) se calientan 65 litros de agua a 35°C.

ESTABECLIMIENTOS INDUSTRIALES "MASTER"
JUAN A. PUIGREDON & CIA. LTDA.

Fábrica: Av. Independencia 848 Casilla 9874. Tel. 370608. Sigo.

CLASURA DE CURSO EN COMISARIA DE CARRION

Con las formalidades de rigor, fue celebrado en el cuartel de la Décimosexta Comisaría "Carrion", el término del periodo de instrucción del curso de reclutamiento, que es el segundo del año.

Con la presencia de altos jefes de la Prefectura General de Santiago, y bajo las órdenes del mayor Heriberto Villagrán, fue presentada una revista de preparación profesional técnica y de adiestramiento que fue muy bien recibida.

PROFESOR O. GRABOLOZA, TRASLADADO A IQUIQUE

Ha sido trasladado a Iquique el profesor de Educación Física, señor Orlando Graboloza Valdivia, que hasta ahora prestaba sus servicios en el Liceo N° 1 de Valparaíso. Su traslado al norte significa un ascenso y reconocimiento de su trabajo cumplido como educador físico en los establecimientos educacionales del Estado. Cabe destacar que el señor Graboloza ha tenido sobresaliente actuación en el deporte nacional, por cuanto cooperó eficientemente al título de campeón de básquetbol que tuvo nuestro seleccionado hace varios años. Es de mencionar que es entusiasta del deporte de fútbol de Iquique, San Enrique, que se clasificó campeón nacional. Además, ha pertenecido a varias directivas de Valparaíso, especialmente, en la Asociación Atlética, donde su labor fue ampliamente reconocida.

FALLECIMIENTO



Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y abuela, señora ROSA MONTENEGRO DE CASTRO (Q. E. P. D.)

Los funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, San Luis 1327, hacia el Cementerio General.

La familia

N MEMORIAM



RA. TRANSITO OLMO DE GALLARDO

Gerramos los ojos para verte morir en tu inmensidad. Sofiamos con tu recuerdo siempre encendido.

Tus palabras, que marcaron nuestra ruta, se han ido tifando, teiste tus entrañas de sangre y dolor, de luchas e inquietudes. Ellas han ido abriendo una brecha profunda y el horizonte sombre que venga un amanecer cuando la grandeza del amor, de ese amor sin dobles ni ambigüedades.

Las lágrimas que tragamos van saturando la herida que dejaste en el corazón de los que siempre te enaltecen.

J. M. G. O.

Santiago, 15 de agosto de 1956.

RECUNCIOS

+ Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don JONATHAN WORRALL BLAKERS

Sus restos están sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde el Club de la Juventud (Alameda N° 654), a las 10 horas.

Luisa Jaffier vda. de Worrall Blakers.

Ha fallecido don

AGUSTIN ROJAS ALVAREZ Sus funerales se efectuarán hoy miércoles, en el Cementerio Católico. El cortejo saldrá desde la Parroquia Graciela Nicanor, dentro de una misa que se oficiará a las 10 horas. La familia.

IN MEMORIAM

Con motivo de ser hoy miércoles el aniversario de nuestra querida esposa, madre y abuela, señora MARIA DEL TRONO OLIVA vda. se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 12 horas, en la Iglesia Santa Rosa de Lima, ubicada en la calle Federico Santesteban esquina Avda. Ecuador. Se ruega asistir a quienes fueron sus amigos.

El hijo, René Morales Oliva, Graciela Morales, expuso y nació.

Muy miércoles, segundo aniversario del fallecimiento de nuestra querida madre difunta.

TERESA GARCIA de VENEGAS (Q. E. P. D.) Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Basílica de la Merced, a las 11:30 horas.

Sus hijos.

¿Funerales? Azocar

EN ASAMBLEA INTERAMERICANA SE TRATO LA IGUALDAD DE LA MUJER

Patricia Morgan fue la delegada de Chile

"La igualdad de los derechos de la mujer, solamente existe en teoría. En la práctica, no hay tal igualdad." Con estos términos se presentó una moción en la XII Asamblea Interamericana de Mujeres, efectuada en Ciudad Trujillo, República Dominicana, expresó a LA NACION, la conocida escritora y poeta Patricia Morgan, que asistió a dicho torneo como delegada de Chile.

ASPECTOS DE LA ASAMBLEA. — Patricia Morgan dijo que "esta Asamblea fue muy interesante. En ella se trataron importantes materias que se habían considerado en otros congresos similares. Entre las más recientes y relevantes, se incluyeron como educadoras nacionales, como delegadas de los establecimientos educacionales del Estado. Cabe destacar que el señor Grabo lo ha tenido sobresaliente actuación en el deporte nacional, por cuanto cooperó eficientemente al título de campeón de básquetbol que tuvo nuestro seleccionado hace varios años. Es de mencionar que es entusiasta del deporte de fútbol de Iquique, San Enrique, que se clasificó campeón nacional. Además, ha pertenecido a varias directivas de Valparaíso, especialmente, en la Asociación Atlética, donde su labor fue ampliamente reconocida.

ACTIVIDAD CULTURAL. — Después de terminada la Asamblea, tuvo la oportunidad de asistir a varios actos culturales que fueron organizados en su honor. En estos tomó parte, ofreciendo recitales de sus poemas, los que merecieron elogiosos comentarios de la prensa.

Merce destaca que en Ciudad Trujillo fundó la Sociedad Bolivariana, en cuya ocasión dio lectura a un mensaje enviado por la Sociedad que existe en Santiago. La fundación de esta institución que simboliza las ideas de Simón Bolívar, contiene la solidaridad de todos los Embajadores sudamericanos, y caracterizadas personalidades.

Este acto se realizó en la sede de la Embajada de Venezuela, donde se levantó un acta de la fundación, con asistencia de delegados que tomaron parte en la Asamblea de Mujeres.

Patricia Morgan, tuvo la oportunidad de visitar Miami, Panamá, Caracas, Río de Janeiro y Buenos Aires. En Venezuela tuvo la conferencia sobre Amado Nervo y un recital de sus últimos poemas.

La delegada de Chile, ante la Asamblea fue designada vicepresidenta de la Comisión de Derechos Políticos, donde tuvo una destacada actuación por sus vastos conocimientos. Con respecto a su designación, dice: "Asistí a la citada Asamblea en reemplazo de la delegada oficial, María Correa. Me renunció a su cargo. Acepté el puesto que estaba vacante, y siempre mi actuación fue en representación de la delegada oficial".

A su regreso a Santiago, sigue preocupada de su teatro familiar, que tiene 14 años y viene dirigiendo. "Hoy agrego que en encuentro una sala donde presentar este espectáculo, que tanto le agrada a los niños. Según los empresarios, no se negocia esta clase de teatro."

Se pidió que la restricción del presupuesto no afecte a Educación

El Consejo Nacional de la Superintendencia de Educación Pública celebró ayer su reunión ordinaria semanal presidida por el Superintendente, señor Enrique Marshall H.

En esta sesión se acordó solicitar a la Dirección General de Educación Secundaria, que se agregue al Presupuesto de Educación para 1957, en el ítem correspondiente a suplementos, una summa destinada a las autoridades que sirven designados en comisiones de servicio para extender funciones técnicas en la mencionada Dirección General. También se resolvió que los presupuestos educacionales para el año próximo, el Consejo exija solicitar del Ministerio el estudio del anteproyecto de reforma de la ley N° 4477 sobre Protección de Mineros, elaborado por la Dirección General de Educación Primaria y Normal.

Finalmente, fueron aprobados los informes de la Oficina Técnica sobre Planes de Estudios de las especialidades de Cinefotografía y Reflejación y Encapadurado en Metal, para las Escuelas Industriales de Primera Clase.

ASOCIACION DE CIEGOS PROYECTA ADQUIRIR UN HOGAR SOCIAL

La Asociación de Ciegos de Chile es una clínica institución en su totalidad que gobierna en su propia administración. El decreto supremo N° 281, de fecha 22 de enero de 1953, se le concedió la personalidad jurídica. La sede se ubica en la calle Vergara N° 324 y redina en su seno a cerca de 200 personas no viudas, que desarrollan diversas actividades profesionales. Los profesionales que sirven designados en comisiones de servicio para extender funciones técnicas en la mencionada Dirección General. También se resolvió que los presupuestos educacionales para el año próximo, el Consejo exija solicitar del Ministerio el estudio del anteproyecto de reforma de la ley N° 4477 sobre Protección de Mineros, elaborado por la Dirección General de Educación Primaria y Normal.

Finalmente, fueron aprobados los informes de la Oficina Técnica sobre Planes de Estudios de las especialidades de Cinefotografía y Reflejación y Encapadurado en Metal, para las Escuelas Industriales de Primera Clase.

CARDENAL CARO AGRADECE AYUDA PARA OBRAS SOCIALES CATÓLICAS

La Alcaldesa de Santiago, señora María Teresa del Canto, recibió ayer la siguiente nota de agradecimiento de parte del Arzobispo Monseñor José María Caro Rodríguez:

"Señor Alcalde: Todo corazón la suma de \$ 337.300 que U.S. se dignó poner en mis manos, como producto de la validación artística que se realizó en la exposición que tuvo lugar en la Sala de Exposiciones del Museo de Arte de Santiago, con el fin de prestarle ayuda económica, para las obras sociales que tengo iniciadas en el distrito.

El señor Cardenal terminó diciéndome que con el hogar propio se resolverá el problema anotado.

CARDENAL CARO AGRADECE AYUDA PARA OBRAS SOCIALES CATÓLICAS

Por otra parte, quiero aprovechar esta ocasión para reiterar mis agradecimientos por la hermosa y generosa intervención que la Ilustre Municipalidad de Santiago, bondadosamente, quiso recordar mis 80 años y que constituye un gran honor para mí. Agradezco al Cardenal Arzobispo de Santiago.

Admirando la benevolencia de U.S., como la Ilustre Corporación de Fomento, y agradeciendo su iniciativa de U.S. con el fin de prestarle ayuda económica, para las obras sociales que tengo iniciadas en el distrito.

El señor Cardenal terminó diciéndome que con el hogar propio se resolverá el problema anotado.

Calderas del Matadero funcionan normalmente

En la Alcaldía se informó que hasta el momento no se había recibido ningún oficio de la Superintendencia de Abastecimientos y Previsión sobre un supuesto peligro que significaría la explosión de las calderas del Matadero del Maule.

Alcaldesa, señora María Teresa del Canto, manifestó que las calderas de la Ilustre Municipalidad de Santiago, tienen más de 100 años de antigüedad, y que se han mantenido en uso, gracias a la constante reparación que se les ha hecho.

Además, como medida de pre-

cavación elemental, las calderas tra-

bajan a menor presión que la indicada por los fabricantes. La Alcaldesa, además, está ejecutando diversos trabajos de reparación en las calderas.

De este modo, se ha eliminado al máximo cualquier peligro que pudiera presentarse por antigüedad de las calderas.

ENCERADORA-ASPIRADORA

VENDEMOS APROXIMADAMENTE 1.000 TAMBORES ACEITEROS VACIOS, PRIMER USO

Se reciben ofertas por escrito hasta el 25 del presente, en la Sección Adquisiciones Plaza. Catedral N° 1433. Verlos: Club Hípico N° 2481.

EMPRESA TRANSPORTES COLECTIVOS DEL ESTADO



A 39 MIL MILLONES SUBE PRESUPUESTO ESCOLAR PARA 1957

Se encuentra listo en su primera fase, para ser enviado al Ministerio de Hacienda, el Presupuesto Escolar para el año 1957, el cual establece la suma de treinta y nueve mil millones de pesos. Además, se contempla la suma de seis mil millones para subvencionar a los establecimientos de enseñanza particular que han sido reconocidos como cooperadores de la labor educacional del Estado.

S. E. CONCURRO AYER AL CLUB MILITAR

En la tarde de ayer se efectuó con motivo de la elección del nuevo directorio de la Institución, el que será presidido por el general Alberto Gómez Benítez.

Especialmente invitado asistió el señor Alberto Ríopatriar Barreda, director de la Rep. Pública, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, acompañado del Ministro de Defensa, vicealmirante Francisco O'Ryan.

Habiendo tomado la palabra el General Gómez Benítez, quien ofreció la misa en la Catedral de los Arzobispados ubicada en la Catedral, lugar en el que se encuentran sepultados los restos de la madre y hermano R. P. Mandiola.

En la tarde de ayer se efectuó con motivo de la elección del nuevo directorio de la Institución, el que será presidido por el general Alberto Gómez Benítez.

Especialmente invitado asistió el señor Alberto Ríopatriar Barreda,

director de la Rep. Pública, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, acompañado del Ministro de Defensa, vicealmirante Francisco O'Ryan.

Habiendo tomado la palabra el General Gómez Benítez, quien ofreció la misa en la Catedral, lugar en el que se encuentran sepultados los restos de la madre y hermano R. P. Mandiola.

En la tarde de ayer se efectuó con motivo de la elección del nuevo directorio de la Institución, el que será presidido por el general Alberto Gómez Benítez.

Especialmente invitado asistió el señor Alberto Ríopatriar Barreda,

director de la Rep. Pública, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, acompañado del Ministro de Defensa, vicealmirante Francisco O'Ryan.

Habiendo tomado la palabra el General Gómez Benítez, quien ofreció la misa en la Catedral, lugar en el que se encuentran sepultados los restos de la madre y hermano R. P. Mandiola.

En la tarde de ayer se efectuó con motivo de la elección del nuevo directorio de la Institución, el que será presidido por el general Alberto Gómez Benítez.

Especialmente invitado asistió el señor Alberto Ríopatriar Barreda,

director de la Rep. Pública, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, acompañado del Ministro de Defensa, vicealmirante Francisco O'Ryan.

Habiendo tomado la palabra el General Gómez Benítez, quien ofreció la misa en la Catedral, lugar en el que se encuentran sepultados los restos de la madre y hermano R. P. Mandiola.

En la tarde de ayer se efectuó con motivo de la elección del nuevo directorio de la Institución, el que será presidido por el general Alberto Gómez Benítez.

Especialmente invitado asistió el señor Alberto Ríopatriar Barreda,

director de la Rep. Pública, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, acompañado del Ministro de Defensa, vicealmirante Francisco O'Ryan.

Habiendo tomado la palabra el General Gómez Benítez, quien ofreció la misa en la Catedral, lugar en el que se encuentran sepultados los restos de la madre y hermano R. P. Mandiola.

En la tarde de ayer se efectuó con motivo de la elección del nuevo directorio de la Institución, el que será presidido por el general Alberto Gómez Benítez.

Especialmente invitado asistió el señor Alberto Ríopatriar Barreda,

director de la Rep. Pública, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, acompañado del Ministro de Defensa, vicealmirante Francisco O'Ryan.

Habiendo tomado la palabra el General Gómez Benítez, quien ofreció la misa en la Catedral, lugar en el que se encuentran sepultados los restos de la madre y hermano R. P. Mandiola.

En la tarde de ayer se efectuó con motivo de la elección del nuevo directorio de la Institución, el que será presidido por el general Alberto Gómez Benítez.

Especialmente invitado asistió el señor Alberto Ríopatriar Barreda,

director de la Rep. Pública, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, acompañado del Ministro de Defensa, vicealmirante Francisco O'Ryan.

Habiendo tomado la palabra el General Gómez Benítez, quien ofreció la misa en la Catedral, lugar en el que se encuentran sepultados los restos de la madre y hermano R. P. Mandiola.

En la tarde de ayer se efectuó con motivo de la elección del nuevo directorio de la Institución, el que será presidido por el general Alberto Gómez Benítez.

Especialmente invitado asistió el señor Alberto Ríopatriar Barreda,

director de la Rep. Pública, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, acompañado del Ministro de Defensa, vicealmirante Francisco O'Ryan.

Habiendo tomado la palabra el General Gómez Benítez, quien ofreció la misa en la Catedral, lugar en el que se encuentran sepultados los restos de la madre y hermano R. P. Mandiola.

En la tarde de ayer se efectuó con motivo de la elección del nuevo directorio de la Institución, el que será presidido por el general Alberto Gómez Benítez.

Especialmente invitado asistió el señor Alberto Ríopatriar Barreda,

director de la Rep. Pública, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, acompañado del Ministro de Defensa, vicealmirante Francisco O'Ryan.

Habiendo tomado la palabra el General Gómez Benítez, quien ofreció la misa en la Catedral, lugar en el que se encuentran sepultados los restos de la madre y hermano R. P. Mandiola.

En la tarde de ayer se efectuó con motivo de la elección del nuevo directorio de la Institución, el que será presidido por el general Alberto Gómez Benítez.

Especialmente invitado asistió el señor Alberto Ríopatriar Barreda,

director de la

JEFE DEL ESTADO RECIBIO AYER A LOS AVIADORES FRANCESSES

Rindieron homenaje a O'Higgins y a aviadores chilenos

El Presidente de la República, Excelente señor Carlos Ibáñez del Campo, recibió en la mañana de ayer en audiencia especial al general Pierre Bigot, el teniente coronel Gouel, el capitán Jean Brumelot y los tenientes Christien Hoog y Charles Mainguy, de la delegación de oficiales y cadetes de esa institución, que visitó esta capital. Acompañaron en esta oportunidad al general Bigot el Embajador de Francia, señor Jacques Coliffard, el Ministro de Defensa Nacional, vicealmirante Francisco O'Ryan, el Comandante en Jefe de la FACH, general Diego Barros Ortiz, y los oficiales de la delegación.

Con anterioridad el general Barros Ortiz saludó al general Bigot, quien respondió el saludo. Los aviadores franceses volvieron en maquinas de la Escuela de Aviación sobre los alrededores de la capital, junto a cadetes chilenos.

LA PRIMERA DAMA AGRADECE AYUDA AL ROPERO DEL PUEBLO

La Primera Dama, señora Gracia Letitia de Ibáñez, expresó ayer sus corteses agradiamientos por la generosa y entusiasta cooperación con que respondió la población de Santiago, a la colección a beneficio de las actividades sociales de la Fundación Ropero del Pueblo de la República.

Los MARTIRES DE LA AVIACION — Posteriormente la delegación galardonó un homenaje simbólico a los Mártires de la Aviación chilena, en su monumento ubicado en el patio de honor de la Escuela de Aviación.

Terminada la ceremonia,

III CENTENARIO DE LA VIRGEN COMO REINA DE POLONIA CONMEMORAN HOY

Con ocasión de la solemne bendición de la imagen de la Virgen de Czestochowa, en el III Centenario de la proclamación de la Virgen como Reina de Polonia, en la misa de hoy, a las 11:30 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Victoria, Bellavista 27, esquinero de la Victoria y Bellavista, el Cardenal Primado de Chile, Monseñor José María Caro, ha enviado el siguiente mensaje de adhesión:

"De corazon nos adherimos a la celebración del tercer Centenario de la proclamación, hecha por el

Señor Juan Casimiro, de María Santísima como Reina de Polonia. La excede Madre de Dios sacóse la corona en su pueblo polaco, tan temerosa y duramente atacada por comunismo ateo.

"Ella salvó a la Santa Iglesia reñiendo en el corazón generoso de sus súbditos, quién la invocan para presentar la ceremonia a cargo del Nuncio Apostólico, Monseñor Sebastián Basilio, quien impartirá la bendición apostólica a todas las personas que tomen partipación en este conmemorativo.

Por parte del Cardenal Primado de Chile, Monseñor José María Caro, ha enviado el siguiente mensaje de adhesión:

"De corazon nos adherimos a la celebración del tercer Centenario de la proclamación, hecha por el

Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general Barros Ortiz, quien entre otros homenajes a la Academia especial al general Pierre Bigot, al teniente coronel Gouel, al capitán Jean Brumelot y a los tenientes Christien Hoog y Charles Mainguy, de la delegación de oficiales y cadetes de esa institución, que visitó esta capital. Acompañaron en esta oportunidad al general Bigot el Embajador de Francia, señor Jacques Coliffard, el Comandante en Jefe, general Barros. Hicieron uso de la palabra el Jefe del Estado Mayor de la FACH, general Solminihac, y el general Barros Ortiz, y los oficiales de la delegación.

Con anterioridad el general Barros Ortiz saludó al general Bigot, quien respondió el saludo. Los aviadores franceses volvieron en maquinas de la Escuela de Aviación sobre los alrededores de la capital, junto a cadetes chilenos.

HOMENAJE A O'HIGGINS

Después de la visita efectuada al Jefe del Estado el delegado de cadetes franceses rindió un homenaje a O'Higgins depositando una ofrenda floral al pie de su monumento. En esta ceremonia se encontraron presentes el Embajador de Francia, Coliffard, el Comandante en Jefe de la FACH, general Barros; el jefe del Estado Mayor de la FACH, general Solminihac; el general Aníbal Solminihac, el Comandante General de Guardias del Aire, general Darío Bobadilla; el jefe del Protocolo, general Enrique Berstein, y los jefes de las altas reparticiones.

Rindió los honores una Compañía de la Escuela de Aviación "Capitán Aviador".

A LOS MARTIRES DE LA AVIACION — Posteriormente la delegación galardonó un homenaje simbólico a los Mártires de la Aviación chilena, en su monumento ubicado en el patio de honor de la Escuela de Aviación.

Terminada la ceremonia,

ACTIVIDAD DE HOY.— Los visitantes franceses se dirigieron a Valparaíso y Viña del Mar, a fin de conocer los principales puntos de atracción de esas ciudades. Al mediodía serían agasajados con un almuerzo en el Hotel Miramar, y regresaron a Santiago, en la tarde.

Mañana los cadetes recorrerán la ciudad de Santiago y efectuarán visitas al Museo Histórico Nacional y a las diferentes obras que mantiene la colectividad francesa residente.

Colecta a favor de los damnificados en la tragedia de Cali

La Sociedad Bolivariana de Chile, intensamente conmovida por la colecta que recién ocurrió en Cali, Colombia, la que pereció centenares de hijos de la nación sudamericana, quedando otros sin hogar o gravemente damnificados, e interpretando el sentir de los chilenos, acordó abrir una erogación pública para ayuda de dichos hermanos en desgracia, y llamar a la ciudadanía a fin de que contribuya con gesto solidario del pueblo colombiano, en épocas que a nuestro país asustaron parecidas calamidades.

Con estos fines ha abierto una cuenta en el Banco Popular Colombiano: Agustinas 812, al llegar a Santiago, que recibe las erogaciones, por cualquier cantidad que ellas sean y que testimonien la adhesión de Chile al dolor de Colombia.

GENERAL D. BARROS VIAJA HOY A EE. UU.

En el avión de la Misión Interamericana de Chile, el general Barros, quien ha sido invitado por el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de ese país, general Nathan P. Twining, para visitar las diferentes instalaciones de la aviación norteamericana.

Acompañarán en su viaje el general Barros los coronel Humberto Contreras, Secretario de la Comandancia en Jefe de la FACH, y Vicente Acosta, comandante del Grupo de Mantenimiento.

Con motivo de su viaje, el general Barros ha despedido ayer por los jefes y oficiales de la guarnición aérea de Santiago con un cortés que se efectuó en el Casino de Oficiales del Grupo N° 10, ubicado en Los Cerrillos.

Durante su permanencia en Estados Unidos el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea se reunirá con el general del aire, Aníbal Solminihac, Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea, cargo que asumió ayer.

"Invito a todas las almas a rezar, en estos días, por la salvación de la fe cristiana en Polonia, recurriendo a la gran Madre de Dios, que fue proclamada su Reina hace trescientos años".

Homenaje galo a O'Higgins



En la mañana de ayer la delegación de cadetes de la Escuela del Aire de Francia que preside el General Pierre Bigot, rindió un homenaje a O'Higgins, depositando una ofrenda floral en su monumento. En la ceremonia estuvieron presentes el Embajador de Francia, señor Jacques Coliffard, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, General Diego Barros Ortiz y otros jefes de la Fuerza Aérea de Chile. En el grabado vemos a dos de los cadetes visitantes, luego de haber colocado la ofrenda.

LA OEA DESTACA EL PROGRESO DE CHILE EN TECNICA AGRICOLA

El Director del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, doctor Ralph H. Allie, que recientemente realizó una gira por ocho países de América Latina, y que en Chile lo visitó las provincias de Maule, Biobío y Concepción para imponecerse del desarrollo del Plan Chillán, al mismo tiempo que se hizo en estrecho contacto con los organismos internacionales con sede en Santiago, a su regreso a Turrialba, Costa Rica, expresó lo siguiente:

"Hay un fermento de cambio en América que habrá de conducirnos a hacer de la agricultura la plataforma sobre la que se

desarrollará el verdadero progreso industrial de nuestros países."

Refiriéndose a Chile, dijo que era este el país que más había avanzado en los últimos años con respecto a la aplicación de la técnica en las labores agrícolas, y que los índices de producción indicaban un franco progreso con respecto a años anteriores.

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas es el organismo especializado de la Organización de Estados Americanos (OEA), encargado de estimular y promover el desarrollo de las ciencias agrícolas en las Repúblicas Americanas, mediante la investigación, la enseñanza y la divulgación de la teoría y de la práctica de la agricultura, así como de otras artes y ciencias conexas. El trabajo principal es la difusión del conocimiento que el autor de la visita permitió establecer aún más los vínculos que unen a chilenos y bolivianos y le expresó a S. E. que su visita a La Paz, el año pasado, en agosto, era recordada con cariño por el pueblo boliviano.

SEPULTAN RESTOS DEL CORONEL F. DEL VALLE

A las 11:30 horas de hoy se efectuarán en el Cementerio General de Santiago las exequias fúnebres del coronel Francisco del Valle Elgueta.

En el Camposanto rendirán los honores correspondientes a su rango, un destacadísimo de honor del Regimiento "Bulín", y los restos serán escoltados hasta el Cementerio por seis batidores montados, que dirige el coronel mandatario. A los funerales concurren una delegación del Ejército, la que estará presidida por el coronel Oscar Guerrero, quien también despedirá los restos a nombre de su institución.

TRATARAN PROBLEMAS DE LA MUJER CHILENA

Un Seminario de Investigación Social sobre Problemas que afectan a la mujer de Chile, se iniciará el próximo martes. Es organizado por la Federación Chilena de Instituciones Femeninas, y estará a cargo de la Dra. Irma Salas Silva.

Este Seminario durará seis semanas y las reuniones se efectuarán en la Sala Egana, Huérfanos N° 1117, tercer piso, a las 18:30 horas. Las inscripciones, entre las personas que no están registradas, estarán abiertas desde las 18:30 horas, en el mismo local.



Demuestre su agradecimiento a la venerable Patria y a las madres que no tienen Patria, Patria y Libertad. Dé su obsequio a la ERGOCACIÓN NACIONAL O'HIGGINS, del lunes 20 del presente.



INSTRUMENTOS
CASILLA 81-B

EL VIERNES SE CONSTITUYE LA EMPRESA NACIONAL DE CELULOSA

Designados los miembros que formarán el primer directorio

El viernes próximo en una ceremonia que tendrá lugar en la Moneda se realizará lo solemne de firmar las escrituras y demás documentos que han de dar existencia legal a la Sociedad Empresarios Poblados y Periodistas y la Corporación de Inversiones S. A., que estará

constituida, como socios accionistas, por la Corporación de Fomento de la Producción, el Servicio de Seguro Social, la Caja Nacional de Empleados Poblados y Periodistas y la Corporación de Inversiones de Previsión.

PRIMER DIRECTORIO. — En esta misma oportunidad quedaría oficialmente constituido el primer directorio de esta nueva gran empresa, el que estará formado por los señores Benjamín Vides Vergara, Pedro Letelier H. y Ricardo Dávila Basterriera, en representación de la Corporación de Fomento; Carlos Montero Schi, Humberto Bolados y Rolando González, por el Servicio de Seguro Social; Pedro Letelier H. y Ricardo Dávila Basterriera, en representación de la Caja de Pensiones y Fondos, y el presidente de la Corporación de Inversiones.

EL CAPITAL. — El capital inicial de la nueva empresa es de cuatro mil millones de pesos, aportados como sigue: Corporación de Fomento \$ 1.500.000.000, Servicio de Seguro Social \$ 1.500.000.000, Caja de Pensiones y Fondos \$ 1.000 millones de pesos, y la Corporación de Inversiones \$ 100.000.

La primera actividad será la instalación y montaje de una Planta Celulosa en Niquén, destinada a producir 70.000 toneladas de celulosa sulfita anualmente, produciendo que puede llegar en 1968 a 800.000 toneladas.

"CINTA" INICIA EL DOMINGO SUS VUELOS HASTA MIAMI

Se encuentra en esta capital el señor Franklin J. Fox, socio de la firma "Flynn-Fox", que atiende en los Estados Unidos las relaciones públicas de la línea de aeroviajación comercial CINTA, la que iniciará el domingo sus vuelos regulares de pasajeros entre Santiago y Miami.

En conferencia de prensa ofrecida ayer en el Hotel Carrera, el señor Fox manifestó su esperanza de que las bajas tarifas que ofrece CINTA a sus favorecedores abran a Chile la posibilidad de una corriente turística formada por personas de la Unión a las que hasta ahora les estaba vedado viajar. Reveló el entrevistado que en el presente año más de un millón de norteamericanos saldrán al exterior con el objeto de pasar sus vacaciones y dio a conocer sus temores de que Chile no obtenga beneficios de estas salidas por falta de propaganda adecuada sobre sus bellezas y facilidades al turismo.

Cito el señor Fox el caso de Miami Beach, lugar que hace apenas cuarenta años era un arenal y que hoy se ha convertido en el más importante atractivo turístico del mundo gracias a una propaganda bien llevada, la que también ha contribuido con fondos necesarios para su desarrollo.

Finalmente, el entrevistado se mostró partidario de que se abrieran en los Estados Unidos agencias oficiales de informaciones sobre Chile a fin de dar a conocer a los ciudadanos de ese país las bellezas clima y atracciones turísticas de nuestro país.

VENDEMOS
Y
COMPROBAMOS

★ LOCALES COMERCIALES.
★ Sitios urbanizados
★ RESIDENCIA DE LUJO
★ Casas y departamentos
★ FUNDOS.
★ Propiedades de renta.

JOSE MANUEL BALMACEDA TORO
GERARDO PEREZ FERNANDEZ
AGUSTINAS 1022 - OFICINA 923-3160

BALMACEDA Y PEREZ

PARA TODA LA FAMILIA: UNA NUEVA AUDICION MUSICAL Y ALEGRE

REVISTA MARTINI

MARTINI

Animada por Luis Rojas Muller, el gran MONICACO con todos sus amigos.

y con la actuación de Edith Rockay.

Los Mosaicos de América y LOS PERLAS!!

con la gran orquesta de Radio Minería dirigida por Jascha Friedman

DESDE Hoy 15 DE AGOSTO
y todos los jueves, miércoles y viernes, a las 22:00

C. B. 106 RADIO MINERIA
de Santiago y Viña del Mar, y una cadena de norte a sur del país.

RADIO ISMERALDA, de Iquique.
LIBERTAD, Antofagasta.
NORTE VERDE de Ovalle.
SIMON BOLIVAR de Concepción.
BAQUEDANO de Valparaíso.
VOZ DEL SUR de Punta Arenas.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 389

Ejecutivo estima que no se precisa permiso legislativo para las visitas de grupos armados de naciones amigas

Solicitó al Senado un dictamen sobre el alcance del N.º 10 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado

En las últimas horas de la tarde de ayer se recibió en el Senado un Mensaje del Presidente de la República, por el cual, en uso de la facultad que le confiere el N.º 7 del artículo 42 de la Constitución Política del Estado, solicita un dictamen de esta Comisión constitucional acerca del alcance de la disposición constitucional que dispone la autorización del Congreso Nacional para el desembarco de "trabajos armados" en nuestro territorio.

Dijo el Mensaje que, frecuentemente, siguiendo una norma de cortesía internacional, llegan a nuestro país barcos y aviones con delegaciones militares.

"Es indudable —puntualizó— que cortesía, de pequeñas delegaciones de la Constitución Política del Estado, al exigir tal autorización legislativa no se está violando la misma idea de evitar el peligro que pudiera significar para la soberanía de las Repúblicas si independiente de los compromisos al ingreso al país de grupos armados extranjeros navales. No puede haberse pensado en contrariar la visita, breve y de

de naciones amigas, que contribuyen a una mayor vinculación y mejor conocimiento mutuo."

Para cada uno de estos casos, el Ejecutivo debe solicitar el permiso constitucional que señala el N.º 10 del artículo 44 de nuestra Carta Fundamental. Tal procedimiento —afade el Mensaje— representa serios inconvenientes para estas visitas, que son de acuerdo con la legislación en vigor, una recarga para la Cámara. Al momento de la parada de la tarde de ayer se recogió la parte recargada de dicha autorización o es necesario citarla a sesiones extraordinarias con ese sólo objeto.

"El Ejecutivo —puntualizó— que cortesía, de pequeñas delegaciones de la Constitución Política del Estado, todo se esclarezca, y fin de permitir la ejecución de tales delegaciones de tropas armadas", en momento razonable, por corto espacio de tiempo y con objetivos amistosos, puedan entrar al país o desembarcar en sus puestos a cumplir deberes de cortesía internacional, sin que se requiera para cada caso de la autorización especial de una ley."

El Partido Conservador Unido es la primera fuerza política de Santiago

Resultados de las elecciones municipales en la capital y en Valparaíso.

Según los resultados provisionales, en las últimas elecciones municipales, en el poder del Director del Registro Electoral, se repartieron los votos emitidos en la siguiente manera:

FARIDOS	VOTOS
Conservador Unido	40.051
Socialista Popular	33.923
Partido Popular	30.470
PAL	14.860
Independientes	13.250
Conservador	12.185
Liberal	9.152
Democrático	6.296
SOCIALISTAS	5.918
Democrático de Chile	4.183
Laborista	3.404
Radical	3.237
Nacional Agrario	1.912
Nacional Cristiano	1.933
Democrático del Pueblo	289
TOTAL	70.367

OMINION — En nuestra edición de ayer, debido a un error de impresión, omitimos el nombre del Partido Nacional Cristiano, entre los que obtuvieron votos, en las siguientes elecciones municipales. Asimismo, los votos de este Partido aparecieron confundidos con los del MONAP.

La verdad es que el MONAP obtuvo, en esas comisiones, 8 mil 608 votos y éstos solo aparecieron en Santiago y en Valparaíso, como los votos emitidos en los pueblos de ambos pueblos. Por lo tanto, el MONAP tuvo 3 regidores, como lo dijimos ayer. El Partido Nacional Cristiano marcó 1.193 votos en Santiago y 215 en Cañete, y no sacó ningún regidor.

Sin embargo, estas aclaraciones no alteran los totales generales, que obran en poder del Director Subrogante del Registro Electoral, y que creemos, como prima, en nuestra edición de ayer,

que fueron los resultados de las elecciones generales parlamentarias de 1957.

VALPARAISO.— La segunda provincia electoramente importante, en el país, es la de Valparaíso, donde el 1.º de abril del año en curso sufragaron 70 mil 367 electores.

SEVERAS SANCIONES PARA LOS ADULTERADORES DE ALIMENTOS Y DE ARTICULOS MEDICINALES

Quedó en estado de tabla el proyecto del diputado Arturo Olavarria Gabier.

En la Honorable Cámara ha quedado en estado de tabla el proyecto de ley, originado por una moción del diputado Arturo Olavarria Gabier, que establece una legislación penal especial para quienes falsifiquen o adulteren productos alimenticios o medicinales.

Este proyecto, aprobado por unanimidad en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se dio cuenta en la sesión de la Cámara, y en la de la Comisión de Hacienda, y se citó a la Corporación a sesiones especiales, con el objeto de despachar rápidamente esta iniciativa.

Las penas corporales que el pro-

yecto contempla para los adulteradores y falsificadores de alimentos y medicinas, van desde prisión y relegación menor en su grado máximo, hasta prisión y relegación mayor en su grado medio.

Cuando la adulteración o falsificación causaren lesiones graves a la muerte, el delito se castigara con prisión y relegación en su grado máximo, y hasta con prisión perpetua.

Las sanciones pecuniarias, de un mill a un millón de pesos.

FONDO DE AHORRO HABITACIONAL TRATARÁ LA CAMARA EL MARTES 21

Se acordó "suma urgencia" para el proyecto de los obreros molineros y panificadores

En sesión especial, desarrollada de 15 a 16 horas de ayer, y que estaba destinada a debatir el problema habitacional, la Cámara de Diputados calificó de "suma" la urgencia hecha presente por el DFL N.º 117, sobre indemnización a los obreros molineros y panificadores. Esto significa que este proyecto deberá quedar despachado por la Cámara dentro de cinco días.

Además, se informó del Mensaje del Ejecutivo, que declara Puerto Mayor a los puestos de Aysén y Cochrane, y establece cada uno de ellos una Aduana de la categoría.

EL PROBLEMA HABITACIONAL

Al efecto, tercero en el debate, el diputado Martín Campa, radical, y Muñoz Liberal, republicano.

El señor Martínez informó que

RETIRADO MENSAJE DE DON TOBIAS BARROS

Por oficio —del cual se dio cuenta en la sesión de ayer del Senado— en uso de facultades constitucionales que le son privativas, S. E. el Presidente de la República retiro ayer la consideración de esta Comisión.

ESTO DIJO EL SEGUNDO DOMINGO DE SEPTIEMBRE COMO FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA LUCHA INTERNA DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR VALPARAISO.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diputado O'Higgins, quien propuso el día 10 de octubre la convocatoria de esta Comisión, finalmente se aprobará el viernes 22 de octubre.

El señor Martínez informó que el diput

DESCUBREN RESTOS DE ANTIGUA CULTURA ENTRE BIO-BIO Y TOLTEN

CONCEPCION. — (Por Peter Woodbridge). — En las zonas comprendidas entre los ríos Bio-Bio y Tolten se han descubierto una serie de entierros primitivos, cuyas momias se encuentran introducidas en grandes anforas de barro cocido, según expresó el doctor Dillman Bullock, Obispo Metodista de Angol y doctorado en antropología en la Universidad de Michigan.

Según puede desprenderse de los objetos tumulares y momias encontrados, se trataría de vestigios de una raza catalogada como "Kofreche", lo cual significa, traducido a nuestro idioma: Kopke, pan y che, gente (comedores de pan, según la leyenda mapuche).

Junto a los sarcófagos se encontraron utensilios que sirvieron para la sepultura, con los empleados por los arqueólogos, que realizan las investigaciones que sobre estos hallazgos están realizando el profesor y etnólogo alemán Max Uhle y el profesor e indigenista Tomás Guevara, que fuera Rector del Liceo de Hombres de Temuco.

El doctor Bullock llevó las especies encon-

tradas al Museo que organiza en la ciudad de

Estos son los primeros datos que dan a la publicidad acerca de este importantísimo hallazgo del doctor Bullock, quien ha trabajado en estas excavaciones por más de veinte años. Vénticinco tumbas estudiadas ofrecen siempre analogías entre sí, lo que hace suponer que se trató en todo caso de sepulturas ceremoniales de un mismo pueblo o tribu que puebla esas regiones. El señor Bullock expresó que las investigaciones deben continuar metodicamente, sin anticipar conclusiones apresuradas.

A este respecto nos dijo: "La ciencia tiene una sola palabra y ésta es pronunciada por quien está en posesión de los hechos estudiados y por consiguiente en la verdad, pero de todas maneras nos queda toda una eternidad para saber quién ha dicho la verdad. Creo que las universidades norteamericanas se interesarán sobremanera en estos trabajos, pero mucho me agraría que participen altos centros universitarios de Chile, a quienes estoy dispuesto a prestarles todo mi colaboración".



El nuevo presidente de la Caja de Pensiones y Alcaldes de Carahue, señor José Arellano Rivas, acompañado de la Tesorera de esta prestigiosa entidad, señora María Rodríguez de Parada, regidora deProvidencia durante la amable visita que realizaron ayer a nuestro diario. Tanto el señor Arellano como la señora Rodríguez de Parada fueron elegidos por unanimidad para estos altos cargos.

INICIARAN TRABAJOS DE CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE CURICO

JEFES DE CARABINEROS REALIZO VISITA A LA TENENCIA EL BELLOTO

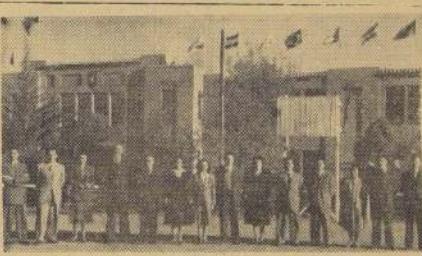
QUILLQUE. — Se constituyó en reunión de inspección en El Belloto el nuevo Capitán de Carabineros de esa comuna, Ricardo Gómez, quien además es autor del inicio de las obras de construcción del Rincón de Carabineros en esa localidad. El capitán de la plana mayor, don Jorge Intendente de la provincia, don Gerardo Hormann, por parte del Subsecretario de Salud, don Jorge Leyton. (MERINO BUSTOS, correspondiente)

Escuela América de Los Andes necesita urgentes reparaciones

CURICO. — General bronceante ha causado la noticia de la próxima iniciación de los trabajos del nuevo Hospital Regional. Ya se hizo entrega de los planos redactados por el Intendente de la provincia, don Gerardo Hormann, por parte del Subsecretario de Salud, don Jorge Leyton. (MERINO BUSTOS, correspondiente)

INCREDIBLE, PERO CIERTO!
— **PERO NO ES DE — Ripley —**
ES UNA
ESPECTACULAR OFERTA

VENDE *más*
casa Garcia
y más barato
ALAMEDA esq AVENIDA ESPAÑA



Vista de la Escuela Superior N° 1, "América", de Los Andes, cuya edificación necesita urgentes reparaciones para poder atender a más de setenta estudiantes que asisten a sus aulas. En el grabado, el director, señor Luis Robles, acompañado del cuerpo docente de dicho establecimiento educacional.

40 años cumple hoy diario "El Rancaguino"

RANCAGUA. — Cuarenta y un años de vida periodística cumple hoy, 15 de agosto, el diario "El Rancaguino", de la ciudad de Rancagua, fundado en igual fecha del año 1915, con el nombre de "Los Sembradores", que cambió posteriormente su nombre tiene en la actualidad.

El diario "El Rancaguino", es, por lo tanto, una de las publicaciones de Provincias más antiguas del país, y en su larga trayectoria se ha caracterizado por su afán de servicio y por incorporar constantemente nuevos progresos materiales en la confección del diario que tiene uno de los más altos tipos fuera de Santiago.

Fundador y director por 40 años de este diario fue don Miguel González Navarro antiguo periodista que, aunque hace un año se retiró oficialmente de las actividades periodísticas, continúa secundando y colaborando al actual director, su hijo, Héctor González Valenzuela.

Con motivo de su aniversario, hoy miércoles, en las oficinas del diario será servido un coctel al que han sido invitadas las autoridades provinciales. Además, "El Rancaguino", siguiendo una antigua costumbre, publicará una Edición Extraordinaria, conmemorativa del aniversario que tendrá más de 80 páginas. — (FERNANDO LUCERO A., correspondiente).

Mañana llega Comité para Adelanto de la provincia de Bío-Bío

LOS ANGELES. — En el tren rápido de hoy se dirigirán a Santiago los integrantes de la delegación, compuesta por más de veinte personas, que integra el Comité de Adelanto de Los Lagos, que representan al intendente, los gobernadores y diversos funcionarios locales, así como los jefes de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas Pájicas.

Este comité el presidente Carlos Entrecanales, y lo integran el presidente del Banco de Chile, señor Olavarría, de la Radio Sociedad Nacional de Agricultura.

Su Excmo. el Presidente de la República, el Ministro de Hacienda y de Obras Públicas, los recibirán en audiencia especial.

En su visita al Banco de Bío-Bío, puede anticiparse que una vez fundada en esta ciudad, abrirá de inmediato dos sucursales: una en Concepción y otra en Nacimiento. — (BURGOS, correspondiente).

En Santiago se agregará a la comisión los parlamentares de la provincia de Bío-Bío. Viene también

IMPERMEABLES PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS, CONFECIONADOS EN NYLON DE VARIOS COLORES, TODAS LAS TALLAS. PRECIO:

\$ 1.150



CAPAS IMPERMEABLES NYLON PARA NIÑOS 6-8-10 AÑOS,

\$ 950

Reembolsos se despachan en el día — Casilla 3224

Compre con tranquilidad.
Ubique cómodamente su auto
frente a nuestra casa.

VENDE *más*
casa Garcia
y más barato
ALAMEDA esq AVENIDA ESPAÑA

TALAGANTE. — Numerosos vecinos se han acercado al Correspondiente de LA NACION a pedirle que plantee, en las páginas de nuestro diario, su petición a la Empresa de los Ferrocarriles, en el sentido de que se mejore el servicio, cada vez más precario, por este servicio, entre Talagante y Santiago, y viceversa, agregándole un carro más a los tres, con que cuentan los trenes locales a Melipilla y Santiago, dado que se ve claramente que son numerosos los pasajeros que tienen que hacer el viaje de pie.

El público está respondiendo favorablemente a la demanda, al darle preferencia para sus viajes diarios. Ello se debe a que los Ferrocarriles ponen todos los medios a su alcance para atender las demandas de movilización popular, destacando que

hasta el personal que presta servicios en los trenes, tiene toda clase de atenciones para con los pasajeros, velando por su comodidad y seguridad.

Cabe hacer presente que el personal de jefes del sector, ha solicitado, en forma continuada, la conveniencia de que las Municipalidades regionales, así como los concejos comunales, entre ellos el de esta ciudad, señor Pedro Starck Troncoso.

En Santiago se agregará a la comisión los parlamentarios de la

provincia de Bío-Bío. Viene también

el presidente del Banco de Chile, señor Olavarría, de la Radio Sociedad Nacional de Agricultura.

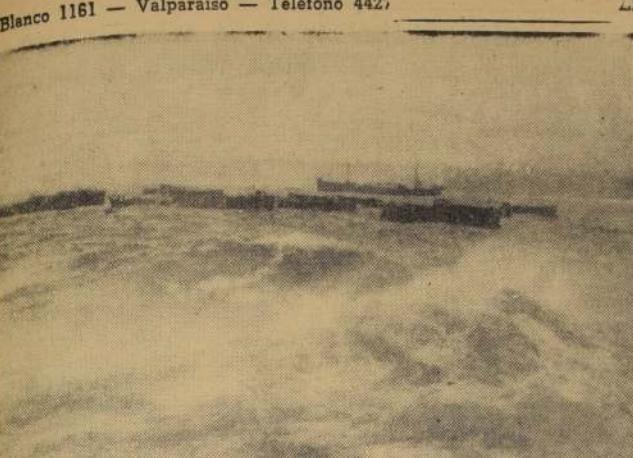
Con el objeto de acelerar y operar a este informe, el señor Orlando Latorre, los vecinos han formado un Comité de Pobladores, el cual quedó integrado por las siguientes personas:

Presidente, Gilberto Aguirre Muñoz; secretario, Tomás Gómez Cerdas; tesorero, Silvia de Mesa; directores, Roberto Nieto, Eugenio Gunduardo, Santander, Hernán Agüero, Teresa Díaz y Rosario Pérez.

Este comité cuenta con más de sesenta socios, que postulan de la población que construirá la CORVI.

Este comité de pobladores de San José de Maipo se fundó el 1.º de julio de 1951. — (AGUILERA, correspondiente).

Los lunes y sábados, se aprecia la necesidad de agregar un coche más a los trenes locales ya mencionados. — (HECTOR PUMARINO SOTO, correspondiente).



UN ASPECTO DEL FUERTE OLÉATE DE AYER DURANTE EL TEMPORAL EN VALPARAISO, CON EL CUAL SE INICIA UN NUEVO PERÍODO DE MAL TIEMPO.

Temporal de viento y lluvia azota nuevamente al puerto de Valparaíso

VALPARAISO. — Fuertes marejadas, entre otras, azotaron ayer la bahía, desde las primeras horas de la mañana, la Gobernación Marítima, que realizó las medidas necesarias para la seguridad de la población, convocando a convocar el tránsito marítimo. Posteriormente, era durna medida, se suspendió, para garantizar la navegación de nuevo, la sardina en víspera de que arreciaron la fuerza del temporal. Durante la noche, la sardina se dejó sacar nuevamente al puerto desde las 13.30 horas.

LAS ADUANAS DEL NORTE
EN DRÁN HELICÓPTEROS Y MODERNAS LANCHAS

VALPARAISO. — El problema del atochamiento en el Puerto de Arica es el más grave que afecta a toda la Zona Norte, y está en vías de solución rápida, según expresó ayer el Superintendente de Aduanas, señor Alfonso Ugarte Larraín, quien presidió una comisión designada por la Junta General de Aduanas para estudiar esta situación.

En Arica, agregó, junto con habilitarse el almacén fiscal en el Chinchorro, dentro del recinto ferroviario, se emplearán también las bodegas del Alto La Paz para depositar allí las mercaderías en tránsito a Bolivia. En cuanto al muelle que estaba atochado se procedió a su despeje y se estudia la posibilidad de

respecto de Antofagasta, dijo el señor Ugarte que se está terminando un malecón de atracaje, y se habilitará ese sector del puerto para instalar sectores de JUNTAS CONSULTIVAS LOCALES.

— El señor Ugarte expresó que los miembros de la Junta General propiciarán la rehabilitación de las Juntas Consultivas Locales, las cuales presentarán sus respectivos problemas al organismo mixto, que es una sede, y estarán integradas por el Administrador de Aduanas, el Gobernador Marítimo, el Prefecto de Carabineros y otras autoridades.

Manifestó asimismo que en breve se dotará a las aduanas

HOMENAJE A ARTISTA CARLOS HERMOSILLA A.

VALPARAISO. — Un homenaje rendido a la Municipalidad de Valparaíso, en la sala de sesiones, el viernes 10 de agosto, al pintor y artista Carlos Hermosilla Álvarez.

El homenaje se realizará a las 19 horas.

EDIFICIO PARA SERVICIO DENTAL DE LA ARMADA

VALPARAISO. — Un edificio de cuatro pisos y planta baja, que consta de 120 apartamentos y 20 locales comerciales, se construirá en el sector de la Marina, para instalar en él el servicio dental de la Armada.

La obra, que tendrá un valor de 30 millones de pesos, y estará terminada en noviembre.

LOS ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA 5350. — Ayer tuvo su primera función, Bemboedo y Puma Blanca.

CARRERA 7480. — Fueles rotados y sombras de pasión.

JARDIN QUILPUE. — 417.—

Los amores de Lola.

CENTRAL 7232. — Negro es mi pasado.

CONDELL 2027. — El cura Lorenzini y sus hijos.

COLON 2040. — Mi rincón cambia.

IMPERIO 4567. — Mujeres de Pa.

METRO 2111. — El circo.

MUNICIPAL 7193. — El giro de la suerte y Arregados.

OLIMPO 7194. — Insolente.

La historia de una esposa.

PACIFICO 8557. — La prima oriental.

REAL 2040. — Los galanes.

RIALTO 7195. — Larga espera.

Encuentro en la muerte y la vida.

SEX 7194. — Veneno mil.

Un amor submarino.

VALPARAISO 2027. — La rosa tonta.

VELAJO 7195. — Mi hermano.

VELAZQUEZ (QUILPUÉ) 3421. — Velazquez.

VICTORIA 1118. — La fórmula secreta.

YERBAL 7197. — Tejas.

CENTRO COMERCIAL SAN IGNACIO

SAN IGNACIO 75 (PRIMERA CUADRA)

PROXIMA ENTREGA

LOCALES DESDE \$ 1500.000-

JOSE MANUEL BALMACEDA, TORO GERARDO PÉREZ FERNANDEZ AGUSTINAS 1052-OFICINA 923

GERMAN DOMINGUEZ ECHEQUIE MONEDA 1137, OFICINA 27

DIPLOMATICAS. — El Acredo Cultural de Francia, señor Alphonse Creach y señora anuncian Estasman de Cresca, francesa en un coctel, el próximo viernes, en su residencia de vida, Salvador, a un grupo de sus relaciones.

El Ministro de Salud, señor José Naville, ofreció ayer un almuerzo, al cual asistieron las siguientes personas: Srta. María Teresa del Canto, Alcaldesa de Santiago; Ministro de Justicia, señor Kasturio; Ministro de Educación, señor Raimundo Diaz Canales; Jefe del Departamento de Organizaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, y señora; señor Fernando Illescas, Director Económico del Ministerio de Relaciones Exteriores, y señora.

FEDERACION ESTUDIANTIL FEMENINA. — Hoy se lleva a efecto en la nueva sede de la Federación Estudiantil Femenina Ejército 177, la inauguración del nuevo Secretariado Mariano de la Institución, con un programa que comienza a las 9 horas con la Santa Misa, desayuno, inauguración y almuerzo a las 18 horas.

Se invita a todas las socias a concurrir a estos actos.

El Ministro de Salud, señor José Naville, ofreció ayer un almuerzo, al cual asistieron las siguientes personas: Srta. María Teresa del Canto, Alcaldesa de Santiago; Ministro de Justicia, señor Kasturio; Ministro de Educación, señor Raimundo Diaz Canales; Jefe del Departamento de Organizaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, y señora.

Una misa por el descanso de su alma será oficiada mañana Jueves, a las 9 horas, en la Iglesia de la Asunción, Av. Vicuña Mackenna 69.

CLUB DE LEONES DE NUEVA ZELANDEA TE-CANASTA. — Mañana jueves se llevará a efecto un te-canasta en el Hotel Grillan, a las 18 horas, organizado por el Comité de Dama del Club de Leones de Santiago. En esta misma reunión se realizará un atractivo desfile de moda.

Se solicita la cooperación de los demás Clubes de Leones de la capital, para asegurar el mayor éxito a esta iniciativa canasta, creando finalidad que sean conocidas por el contenido social y humano que encierran.

Las adhesiones pueden dirigirse a la señora Elena de Mandiola, teléfono 490438.

Decimocuarto Concierto Sinfónico

Por PABLO GARRIDO

El decimocuarto concierto sinfónico de la Temporada Oficial del IEM, bajo la dirección del maestro Paul Kiesek, nos presentó tres exposiciones del arte sonoro del siglo pasado: "El soldado" de Smetana; "Noche Transfigurada" de Schoenberg; La Chorale Sinfónica de Beethoven. Emparejadas las dos primeras, en una augusta soledad la última. La más que intuición del director de orquesta ha permitido ver hasta qué grado el pensamiento musical puede ser escanciado y derrocado en el ambiente lírico de la sala de conciertos.

Porque tanto "El soldado" (1869), una obra programática, la primera de una magnitud del todo sin precedentes, esconde una sofisticación inaudita. Amas, empapadas, históricamente justificadas: la una por un conocimiento muy nato, con trazos épico-geográficos (realización de la patria amada) y la otra, por un romanesco desbordado (post-romanticismo de atingencia psicológica propiamente), con trazo incesante pasionalmente nriado. Smetana es consciente con la inclinación extraívida: Schoenberg tipifica, aquí, la intrusión de lo profano en lo sagrado, cuando consecuentes que Schoenberg, siendo subproducto de Wagner-Mahler, recubra su innovación con exactamente los mismos signos exteriores que hacen de todos los post-románticos un verdadero anacronismo y tortuosidad discursiva (Brahms, Franck, Roger, R. Strauss, y otros). Hay, sin embargo, en el caso de Schenck, un descargo purificante: abandonó el camino, evolucionando hacia un sendero en que nadie —de sus coetáneos— iba a seguirlo, el atonalismo (o pulverización tonal), y la organización convencional de los doce tonos de la escala (pulverización temática-armónica), pero no así la didáctica.

Smetana actúa bajo el imperio lírico, aún cuando la sustancialidad sonora sea de vanguardias de todo orden (hay ritmos autónomos en sus labores), y ello, además, no es obvio para un oyente armónico directo (supuestamente de adscripción al "post-romanticismo") donde, de repente, encontramos lagunas caóticas (TDT, TSDT, etc.) que, quizás por razones de utilidad sensorial si son detectables en Liszt, no resultan cuestionables en el bálsamo telúrico (y todo lo parasitario que ello entraña en el romanticismo), abona una verbosidad que, pese al discurso rancio-brahmiano (reconocido en su momento posteriormente por R. Strauss); pero, en el caso de Smetana, siendo exhaustivo en la narración, puede detectarse el recodido anhelo de un orgullo pan-leoniano. Lo consigue, el gran chico, y llega un momento en que, ante todo, se secreta desden de lo pictórico-panteísta, el grado de certeza sumido y sumado en el misterio de una larga nota. ¿Qué mejor postulación y predicción?

Schoenberg, en cambio, no canta lo suyo telúrico; desafía el paisaje bañado de luto; rechaza la descripción de piezas por piezas; excede, hasta la agonía, la resolución de lo mundo interior. Resulta oscuro, tortuoso, con ribetes de misteriosas señales (acaso no proviene del instintivo "misticismo" derrochando círculos para no trascender el todo de su "pathos"). Es una opereta, sin duda, rica en sorprendentes y cínicas en merodeos y exagerados, sin embargo, el tremor de una sensibilidad ultra-vinida, próximas a la erosión patológica del expresionismo (en el que, ineluctablemente, hay de poco poco después). Su dominio de los materiales post-románticos, es total: el acorde de Novena, el tipológico de este ciclo histórico lo trata en innumerables variaciones, provocando un lenguaje armónico constante y perfectamente apoyado en la textura, potente y lineal que va a ser un camino nuevo y sugerente, y, finalmente suyo, apenas corrían unos instantes tras la ópera. Opulento en su lenguaje instrumental, exigente (el milmo es ya un consumado virtuoso en los instrumentos de arco). Si cuando escribe el original de "Noche Transfigurada" para Sexteto de Arcos, ha inaugurado el género programático (1899) en la música de cámara, ya se entera que ha escrito una obra virtuosa, en todos los sentidos (¡ay, primer celo! ¡ay, violines trémulando la quinta posición!). El virtuoso para orquesta de arcos es intimista introvertido y lo exige una compenetración colectivo-orquestral próxima a lo irreductible.

Si el maestro Paul Kiesek, logró hacer de Smetana una dección absoluta, en Schoenberg tropcó con obstáculos congenitos de nuestra primera agrupación sinfónica, al grado que si el esfuerzo colectivo debe ser recalado, el parcial individual no pudo alcanzar la estatura, la profundidad vertical, sub-epidérmica que demanda legítimamente este maravilloso poema sinfónico. Ya lo advirtió el director, cuando con debida antelación entregó las partes individuales a cada uno de los ejecutantes. No se cumplieron sus deseos: lo comunicó a su esposa en la sala de la obra. Hemos tenido que aceptar una "aproximación", pero tal como en las bodas, que muchas veces nos contentamos hasta con las "terminaciones".

Que se nos diga que somos maestros, que se nos diga que el director estrechó públicamente las manos de los cuatro solistas de la familia de las cuerdas, y que se nos diga que el público aplaudió a rabiar; en nada refleja ésto la verdad. Porque, en Arte las aproximaciones no son sino limitaciones de premios, y en cuanto a las versiones de "Noche Transfigurada" de Arturo Schoenberg, el más grande de los maestros de los últimos tiempos ésta habrá de ser la más completa, la más sincera, tactilar sobre un cuadro inanulado, cuya fachada de identidad, morfología y paísajes sólo conoce una persona: el maestro Paul Kiesek.

La versión de la Chorale Sinfónica de Beethoven, ha tenido un nivel general mucho más serio, aún cuando al partir del final del segundo movimiento, la afinación general perdió vigencia (madera, especialmente), cosa que puedes verificarla los que deseen, escuchando la cinta magnética grabada por el propio IEM, y la que hemos oido ya tres veces, fuera de las dos audiaciones públicas directas en el Teatro Municipal.

P. G.

MFT 1080 BTR
Radio-Fonógrafo ZENITH de ALTA FIDELIDAD
Auténtica música — en todo su genuino esplendor. Más metros, mejor selección auditiva, ausencia de ruidos ridícula.

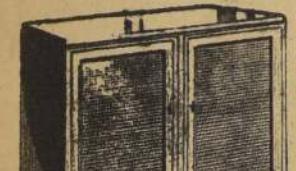
MFT 1080 BTR
Radio-Fonógrafo ZENITH de ALTA FIDELIDAD
La máxima expresión del arte musical, en la más eficaz demostración de la técnica super moderna. Con enchufe auxiliar para micrófonos y grabadoras de cinta.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.



Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillosa combinación de Radio-Fonógrafo de gran calidad y rendimiento.

En fina consola de Univas modernas.

Modelo L-894

Maravillos

Servicios cablegráficos de United Press, France Presse y Ansa

Truman no cree que Stevenson podría derrotar a Eisenhower

CHICAGO. 14. (UP).— El ex Presidente Harry S. Truman, declaró hoy que no cree que Adlai Stevenson pueda ganar al Presidente Eisenhower, en noviembre, si la actual Convención Demócrata lo designa candidato presidencial del partido.

Truman añadió que ésa es la razón de que haya dado su apoyo al Gobernador de Nueva York, Averell Harriman, en la lucha por la candidatura presidencial.

"No creo que Stevenson pueda ganar, pero si cree que Harriman puede hacerlo", añadió el ex Presidente, en una conferencia de prensa.

Truman, sin embargo, añadió que, si Stevenson es designado candidato, le prestará su apoyo.

James Finnegan, generalísimo de la campaña de Stevenson, dijo que no creía que la declaración de Truman había sido "desafortunada", pero que no perjudicaría las aspiraciones del ex Gobernador de Illinois.

El ex Presidente declaró repetidas veces que creía que Stevenson "podría ser elegido".

"Estoy haciendo todo lo posible para impedir que sea designado", agregó.

La declaración de Truman reflejó, al parecer, un agudo endurecimiento de su actitud frente a las aspiraciones del candidato derrotado por Eisenhower, en 1952. Anteriormente, el ex Presidente se había li-

Franceses vengan la muerte de camaradas en colinas de Argel

ARGEL. 14. (UPI).— Las tropas francesas llevaron a cabo una valla operación de cerco en las colinas que rodean a la localidad de Belouizdad, en las cercanías de Argel, donde los rebeldes murieron a 22 de sus camaradas el domingo último en la más sangrienta de las emboscadas de la rebelión y donde los franceses repusieron a 100 rebeldes.

Hasta el este una patrulla motorizada de franceses se vengó de la emboscada desencadenando una feroz batalla en la que murieron a 13 de los insurgentes y capturando a 10. La batalla tuvo lugar ayer cerca de Tizi Uzu, a 110 kilómetros al este de Argel.

Préstase a conjeturas reunión política de Eisenhower con Dewey

WASHINGTON. 14. (UPI).— Se supo hoy que el Presidente Eisenhower sostendrá mañana una reunión política poco usual, en la Casa Blanca, con el ex Gobernador de Nueva York, Thomas Dewey.

Dewey fue uno de los principales en apoyar la candidatura de Eisenhower en 1952, y todavía es considerado como una fuerza en el Partido Republicano.

James C. Hagerty, secretario de prensa de la Presidencia, dijo que el ex Gobernador de Nueva York se detendrá en Washington en su viaje a San Francisco, donde será delegado de Nueva York en la Convención del Partido que comenzará la próxima semana.

Interrogado acerca de si Eisenhower y Dewey hablarían de política, Hagerty respondió:

"Es probable que hablen de política, en relación con la Convención del Partido Republicano."

El secretario de prensa de Eisenhower rehusó hacer comentarios sobre la posibilidad de que el Presidente pida a Dewey que sea el candidato a Vicepresidente del Partido Republicano, a uno de sus aspirantes.

Hagerty, sin embargo, recordó que Dewey, recientemente manifestó su apoyo a Richard M. Nixon, como candidato a la Vicepresidencia por un segundo período.

ACERCA DEL PODERIO MILITAR DE EE. UU. HABLA RICHARD NIXON

DALLAS. 14. (UPI).— El Vicepresidente Richard M. Nixon declaró ante el Quintuagésimo quinto Congreso del Veterano de Guerras Extranjeras que "los Estados Unidos tienen una fuerza militar capaz de derrotar a cualquier agresor en el mundo".

Nixon manifestó que no cree que habrá guerra. Agregó que "los pueblos del mundo pueden comprender los unos a los otros, las barreras que levantan algunos líderes" podrían ser derribadas.

SEMIAS TRIGOS DE PRIMAVERA PARA ENTREGA INMEDIATA

CANDEALES:

CANDEALFEN 1
CANDEALFEN 17
CANDEALFEN 18
CANDEALFEN 19
CAPELLI
ROSELLO

BLANCOS:

BAFLO
ROSO
MENFLO
LITORAL
MANITOBA
MENTAFEN
LLOCOPEN
MILLAFEN

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
SECCION COMERCIAL

York, Averell Harriman, en la lucha por la candidatura presidencial.

"No creo que Stevenson pueda ganar, pero si cree que Harriman puede hacerlo", añadió el ex Presidente, en una conferencia de prensa.

Truman, sin embargo, añadió que, si Stevenson es designado candidato, le prestará su apoyo.

desbaratar cualquier paso que se diese en tal sentido.

Averell Harriman declaró, por intermedio de un vocero, que insistiría en la referéndum específica del fallo de la Corte Suprema Federal, que prohibió la segregación racial en las escuelas.

El representante Charles C. Doyle, miembro de la comisión redactora de la plataforma, prometió un informe minoritario de la comisión, a menos que tal referéndum fuese incluido.

El ex Gobernador, John S. Battie, miembro también de la comisión redactora y de su subcomisión, declaró, entretanto, que temía que el asunto de los derechos civiles fuese "muy peligroso" para los surcos, "pero en ningún caso tan grande" como los norteamericanos quisieran hacerlo aparecer.

Aún cuando el pronunciamiento sobre el comercio exterior constituyó toda una sorpresa, algunos miembros de la subcomisión dijeron que las medidas contra el comercio internacional no eran tan tontas como un pronunciamiento posterior sobre política externa. Añadieron que se esperaba que esta declaración refrendase el incremento del comercio mundial y la Ley de Acuerdos Comerciales Recíprocos, patrocinada por los representantes, a la cual se formaría en torno a la cual se formaría democrática, como la estructura el trato.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

Hoy, los redactores de la plataforma se reunieron para discutir las importaciones, en tanto que los republicanos luchaban por el aumento de las tarifas aduaneras y otras restricciones a las importaciones.

</

Servicios cablegráficos de United Press, France Presse y Ansa

América Latina ofrece grandes atractivos al capital extranjero

WASHINGTON, 14 (UP).— El Departamento de Comercio informa hoy que la gran demanda de capital en el mundo ha estimulado la industria pesquera en toda la América Latina y que, como consecuencia, hay la perspectiva de nuevas y fuertes inversiones de capitales extranjeros en esos países.

También se instalan nuevos oleoductos y refinerías de petróleo, con el objeto de aumentar la

producción de crudo y productos refinados de petróleo.

El Departamento expidió un análisis de las oportunidades de inversiones potenciales en los países del mundo libre, y consigna una lista de 813 proposiciones de esa especie que han venido del extranjero desde el mes de abril del año pasado.

Entre las oportunidades se refieren a Guyana, Costa Rica, Ecuador, Perú, Honduras, Jamaica, México, Uruguay.

En una interpretación general de esta tendencia, el Departamento de Comercio dice:

"Las proposiciones sobre inves-

tigaciones en la América Latina re-

spectivas de Brasil, Chile, Colom-

bia, Costa Rica, Cuba, Ecuador,

Guyana, Francia, Guatemala,

Honduras, Jamaica, México, Perú

y Uruguay.

En una interpretación general de

esta tendencia, el Departamento de

Comercio dice:

"Las proposiciones sobre inves-

tigaciones en la América Latina re-

spectivas de Brasil, Chile, Colom-

bia, Costa Rica, Cuba, Ecuador,

Guyana, Francia, Guatemala,

Honduras, Jamaica, México, Perú

y Uruguay.

En una interpretación general de

esta tendencia, el Departamento de

Comercio dice:

"Las proposiciones sobre inves-

tigaciones en la América Latina re-

spectivas de Brasil, Chile, Colom-

bia, Costa Rica, Cuba, Ecuador,

Guyana, Francia, Guatemala,

Honduras, Jamaica, México, Perú

y Uruguay.

En una interpretación general de

esta tendencia, el Departamento de

Comercio dice:

"Las proposiciones sobre inves-

tigaciones en la América Latina re-

spectivas de Brasil, Chile, Colom-

bia, Costa Rica, Cuba, Ecuador,

Guyana, Francia, Guatemala,

Honduras, Jamaica, México, Perú

y Uruguay.

En una interpretación general de

esta tendencia, el Departamento de

Comercio dice:

"Las proposiciones sobre inves-

tigaciones en la América Latina re-

spectivas de Brasil, Chile, Colom-

bia, Costa Rica, Cuba, Ecuador,

Guyana, Francia, Guatemala,

Honduras, Jamaica, México, Perú

y Uruguay.

En una interpretación general de

esta tendencia, el Departamento de

Comercio dice:

"Las proposiciones sobre inves-

tigaciones en la América Latina re-

spectivas de Brasil, Chile, Colom-

bia, Costa Rica, Cuba, Ecuador,

Guyana, Francia, Guatemala,

Honduras, Jamaica, México, Perú

y Uruguay.

En una interpretación general de

esta tendencia, el Departamento de

Comercio dice:

"Las proposiciones sobre inves-

tigaciones en la América Latina re-

spectivas de Brasil, Chile, Colom-

bia, Costa Rica, Cuba, Ecuador,

Guyana, Francia, Guatemala,

Honduras, Jamaica, México, Perú

y Uruguay.

En una interpretación general de

esta tendencia, el Departamento de

Comercio dice:

"Las proposiciones sobre inves-

tigaciones en la América Latina re-

spectivas de Brasil, Chile, Colom-

bia, Costa Rica, Cuba, Ecuador,

Guyana, Francia, Guatemala,

Honduras, Jamaica, México, Perú

y Uruguay.

En una interpretación general de

esta tendencia, el Departamento de

Comercio dice:

"Las proposiciones sobre inves-

tigaciones en la América Latina re-

spectivas de Brasil, Chile, Colom-

bia, Costa Rica, Cuba, Ecuador,

Guyana, Francia, Guatemala,

Honduras, Jamaica, México, Perú

y Uruguay.

En una interpretación general de

esta tendencia, el Departamento de

Comercio dice:

"Las proposiciones sobre inves-

tigaciones en la América Latina re-

spectivas de Brasil, Chile, Colom-

bia, Costa Rica, Cuba, Ecuador,

Guyana, Francia, Guatemala,

Honduras, Jamaica, México, Perú

y Uruguay.

En una interpretación general de

esta tendencia, el Departamento de

Comercio dice:

"Las proposiciones sobre inves-

tigaciones en la América Latina re-

spectivas de Brasil, Chile, Colom-

bia, Costa Rica, Cuba, Ecuador,

Guyana, Francia, Guatemala,

Honduras, Jamaica, México, Perú

y Uruguay.

En una interpretación general de

esta tendencia, el Departamento de

Comercio dice:

"Las proposiciones sobre inves-

tigaciones en la América Latina re-

spectivas de Brasil, Chile, Colom-

bia, Costa Rica, Cuba, Ecuador,

Guyana, Francia, Guatemala,

Honduras, Jamaica, México, Perú

y Uruguay.

En una interpretación general de

esta tendencia, el Departamento de

Comercio dice:

"Las proposiciones sobre inves-

tigaciones en la América Latina re-

spectivas de Brasil, Chile, Colom-

bia, Costa Rica, Cuba, Ecuador,

Guyana, Francia, Guatemala,

Honduras, Jamaica, México, Perú

y Uruguay.

En una interpretación general de

esta tendencia, el Departamento de

Comercio dice:

"Las proposiciones sobre inves-

tigaciones en la América Latina re-

spectivas de Brasil, Chile, Colom-

bia, Costa Rica, Cuba, Ecuador,

Guyana, Francia, Guatemala,

Honduras, Jamaica, México, Perú

y Uruguay.

En una interpretación general de

esta tendencia, el Departamento de

Comercio dice:

"Las proposiciones sobre inves-

tigaciones en la América Latina re-

spectivas de Brasil, Chile, Colom-

bia, Costa Rica, Cuba, Ecuador,

Guyana, Francia, Guatemala,

Honduras, Jamaica, México, Perú

y Uruguay.

En una interpretación general de

esta tendencia, el Departamento de

Comercio dice:

"Las proposiciones sobre inves-

tigaciones en la América Latina re-

spectivas de Brasil, Chile, Colom-

bia, Costa Rica, Cuba, Ecuador,

Guyana, Francia, Guatemala,

Honduras, Jamaica, México, Perú

y Uruguay.

En una interpretación general de

esta tendencia, el Departamento de

Comercio dice:

"Las proposiciones sobre inves-

tigaciones en la América Latina re-

spectivas de Brasil, Chile, Colom-

bia, Costa Rica, Cuba, Ecuador,

Guyana, Francia, Guatemala,

Honduras, Jamaica, México, Perú

y Uruguay.

En una interpretación general de

esta tendencia, el Departamento de

Comercio dice:

"Las proposiciones sobre inves-

tigaciones en la América Latina re-

spectivas de Brasil, Chile, Colom-

bia, Costa Rica, Cuba, Ecuador,

Guyana, Francia, Guatemala,

Honduras, Jamaica, México, Perú

y Uruguay.

En una interpretación general de

esta tendencia, el Departamento de

Comercio dice:

"Las proposiciones sobre inves-

tigaciones en la América Latina re-

spectivas de Brasil, Chile, Colom-

bia, Costa Rica, Cuba, Ecuador,

Guyana, Francia, Guatemala,

Honduras, Jamaica, México, Perú

y Uruguay.

Futboleras

EN LA CRONICA del match Wandering-Union, España, condicó náminos que el balón golpeó el pecho del guardero Jesus Pico. Sintió la impresión de un hombre, lo que le impidió actuar en el match que disputara esta tarde la selección chilena frente a Wandering. Los Vaipanes, que participó este viernes en condición de jueves, el punttero que compitió con compañero de ala. Fue operado de una rodilla. Para reemplazarlo se designará a Manojo, el winglet del Colo Colo.

CHARLES VILLARROEL, el maestro de Colo Colo, surgió en accidente en su casa, de resultas del cual se lastó la clavícula derecha. No podrá jugar en la próxima fecha, y si el cuadro todavía no ha designado a su reemplazante, es posible que su lugar lo ocupe Orioño. En cuanto a Ted Robledo, su propio hermano no duda que manifestó de que el médico le había recomendado seguir todavía el reposo por espacio de un mes más.

EL SELECCIONADO argentino se presentó esta tarde en Asunción, enfrentando a los jugadores de Paraguay, en cumplimiento de la tradicional Copa Ross, Chevalier Boutell. Guillermo Sánchez anunció la siguiente alineación del equipo: Domínguez; Delechia y Veloz; Lombardo, Guidi y Bergoglio; Micali, Conde, Andrade, Grimaldi y Cruz. Colectivos: Van, Muñizel, Beltrán, Giménez, Rossi, Siveri y Cuadroni. El match será dirigido por Charles Williams, juez británico que actuó en Brasil.

A PESAR DE las gestiones de Luis Tirado para llevarlo a Sporting Cristal, Alberto Terry, el defensor internacional peruviano, firmó nuevo contrato con su antiguo club, Universitario de Lima. Recibió 15.000 soles (3.800.000 chilenos), aparte de premios por partidos ganados. Novamente, también con la entrada de los estadios llenos, los jugadores Gómez y Colunga, medios europeos internacionales.

OTRO POPULAR jugador peruviano que renovó contrato, es el exquinto internacional, Hugo Fernández, que no tuvo oportunidad de actuar en los torneos de Montevideo y México. Firmó un nuevo compromiso con el Club Ciclista.

LA COMISION Selección, FESTIVAL DEL CLUB OLÍMPICO LO OVALLE

El club Olímpico de Lo Ovalle, con motivo de celebrar su 27.º aniversario, llevará a efecto esta tarde un festival en el Estadio Municipal de La Cisterna con un programa que se iniciará a las 13.30 horas en disputa de valiosa trofeo.

El programa consiste en partidos entre Villa Italia con CIC como preliminar, y en el encuentro de fondo, se medirán los equipos de Modemá y Olímpico. Este formará con Pimentel, Castro y Herrera; Zamora, Galaz y Díaz; Aranguiz, Castañeda, Puglisiere, Tosio y Díaz. Reserva, Salinas, Vial y Herboza.

NO HABRA suspensiones del torneo por competencias internacionales frente a Chaco, Venezuela y Argentina. Las dos acciones en el sentido de suspender las fechas del 18 y 19, así como el 1.º y 2.º de septiembre, se recharon.

PARACASIMIRES BARATOS "LAS OVEJAS NEGRAS"
DEPOSITOS UNIDOS DE PAÑOS DE TOME
BANDERA 425 BANDERA 637 GRATIS! LLAVEROS DEPORTIVOS Y OVEJAS NEGRAS

AUTOS CHOCADOS
IMAR
M. R. Dec. 103952 del Ministerio de Economía y Comercio 1954.

Especialistas en desbolladuras y reparaciones de carrocerías en general. Larga experiencia es garantía en los trabajos.

PROVIDENCIA 2449 - FONO 495728
Frente al Hospital Militar

GRAN CONCURSO FUTBOLISTICO GRIPPEX - LA NACION

Parte este fin de semana, con un premio de \$ 15.000 al aficionado que acierte el nombre del jugador que marcará el primer gol en el partido Rangers-Magallanes. Si el gol es conseguido de cabeza, el premio aumentará en 10.000 pesos más.

Condiciones del concurso

"LA NACION", el diario de los deportistas, con el concurso del Laboratorio Geka, ha resuelto abrir, a partir de este fin de semana, un Concurso Futbolístico, que de común acuerdo han denominado Concurso Grippex-La Nación", para estimular semanalmente con un importante premio en dinero a los aficionados seguidores de la actual competencia futbolística profesional.

La encuesta en cuestión se reducirá a la simple condición de otorgar un premio semanal de \$ 15.000, al concursante que el nombre del jugador que MARQUE EL PRIMER GOL del partido "Grippey", que se indicará oportunamente.

Este premio, según las bases del concurso, será suministrado en la suma de \$ 10.000 más, si el gol es de cabeza. Si los sorteados fueren varios, se realizará un sorteo entre todos ellos, extrayendo un cupón de la urna donde serán depositados. A todos los concursantes que acierten, se les obsequiarán productos del Laboratorio Geka por valor de trescientos pesos. Si el "Partido Grippey" termina sin goles, se acumulará el premio de \$ 15.000 al de la fecha siguiente.

Los efectos del citado concurso, no serán considerados los sorteos.

PARTIDO GRIPPEX DE LA 16.ª FECHA.— En nuestro Suplemento Deportivo de mañana, se insertará el primer cupón del CONCURSO GRIPPEX- "LA NACION". En él, el postulante a obtener el primer premio, deberá consignar el nombre del jugador que marcará el primer gol en el "Partido Grippey": Rangers-Magallanes a jugarse en Talca el próximo domingo.

Los cupones con soluciones correctas serán depositados en una urna que se colocará en el hall de nuestro diario y de la cual extraerá un solo cupón una persona elegida al azar entre los asistentes al sorteo, el día martes 21.

A todos los que acierten, como se indica, se les obsequiará un tubo de Odontine, un pan de jabón Flor de Espana y un sobre de champú Kent. Además, se repartirán entre los asistentes sobre "Grippey".

Los cupones deberán ser depositados en la urna en referencia, antes de las 13 horas del sábado 18, o podrán ser enviados a casilla 3867, Santiago.

LA DIPLOMACIA URUGUAYA CREARA EL CARGO DE AGREGADO DEPORTIVO

(Una nota de Jacobo Bresler F.)



MUSIMESI



Dr. Walter H. Jones

Un joven y activo dirigente del deporte uruguayo, el Dr. Walter H. Jones, quien es además un distinguido oficial del Ejército uruguayo y vicepresidente de la Comisión Nacional de Educación Física del Uruguay, acaba de someter la comisión de Poder Ejecutivo, un proyecto de ley, por el cual se crea la diplomacia deportiva, en el cargo de Agregado, adjunto a la respectiva Embajada de aquél país en el exterior. Bien sabemos que por la rigidez del protocolo, las misiones diplomáticas se dirigen a los Gobernadores en donde se encuentran acreditadas por la que les extiende y hermanan la amistad de los pueblos es el deporte, en sus ramas más populares. No olvidemos que Uruguay, hasta 1924, era casi un país desconocido en la vieja Europa, pero hasta aquella magnífica gira de los Olímpicos en Colombia, se supo que en el más aislado pueblo del viejo mundo, se conociera que en un rincón de esta joven América, existía un país de ejemplar democracia y deportista para el país.

En un anuncio de la exposición de motivos del proyecto de ley del Dr. Genta, éste dice: "Se entiende que así como en la práctica internacional se reconocen los agregados culturales, obreros, militares, comerciales, con tanto o mayor razón se justifica la existencia de los deportivos, máxime que la realidad nos demuestra día a día, que la unidad de las naciones es el producto natural de la fraternidad por el deporte, antes que obra de la diplomacia de carreras". Luego en la exposición disolutiva, dice el proyecto de ley: "Art. 1º) Crear el cargo de Agregado Deportivo que corresponde de adscrito a las representaciones diplomáticas del Uruguay, actuando como delegado de la Comisión Nacional de Educación Física en el extranjero, en forma permanente o transitoria".

Art. 2º) La propuesta que la Comisión Nacional, que será fundada, recorrerá preferentemente en quienes se hallen vinculados a la gimnasia, el deporte o la recreación, en calidad de ejecutivos, dirigentes, profesores o periodistas especializados en la materia.

Art. 3º) Son funciones principales del Agregado Deportivo: a) Divulgar la legislación y obras nacionales en materia de educación física en general; b) Asesorar y planificar la realización de jiras deportivas, tomando su cargo y responsabilidad todo lo relativo al alojamiento, pasaporte, campo de su entrenamiento, horarios, informes, actos públicos y conducta de circunstanciales a la Comisión Nacional de Educación Física, por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores; c) Propender el intercambio de todos los valores y experien- cias de la Cultura Física, que redundan en beneficio de la fraternidad y el perfeccionamiento por el deporte; d) Agilitar las comunicaciones de la prensa oral y escrita con nuestro país en ocasión de competencias deportivas; e) Realizar foros, conferencias, publicaciones y toda clase de materiales de utilidad e interés, para el estudio o práctica de la educación física en general, informando, al mismo tiempo, periódicamente, sobre los adelantos técnicos y resultados prácticos alcanzados en el país en que actúa; f) Promocionar conferencias, dictar cursos de informaciones, realizar actos, transmisiones radiales y efectuar publicaciones y toda clase de materiales de utilidad e interés, para el estudio o práctica de la educación física en general, informando, al mismo tiempo, periódicamente, sobre los adelantos técnicos y resultados prácticos alcanzados en el país en que actúa; g) Pronunciar conferencias, dictar cursos de informaciones, realizar actos, transmisiones radiales y efectuar publicaciones y toda clase de materiales de utilidad e interés, para el estudio o práctica de la educación física en general, informando, al mismo tiempo, periódicamente, sobre los adelantos técnicos y resultados prácticos alcanzados en el país en que actúa; h) Exhibir las películas de propaganda que se les remitan.

Art. 4º) Serán remunerados con cargo al Fondo de Cultura Física, correspondiéndoles la misma asignación que se confiere a los Profesores de la categoría. Se les hará extender a los Agregados Deportivos, todos los beneficios que disfrutan los agentes diplomáticos.

Art. 5º) Los Agregados Deportivos, durarán dos años en el desempeño de sus cargos, y solo podrán ser designados nuevamente para el mismo o diferente destino, después de transcurridos seis años de su regreso al país.

Art. 6º) Facultades a la Comisión Nacional de Educación Física y promover el nombramiento de Cónsules Deportivos Honorarios, en aquellas ciudades que se consideren de especial interés. Llamadas a cooperar con los Agregados Deportivos en el cumplimiento de sus funciones.

Art. 7º) El Ministerio de Relaciones Exteriores y la Comisión Nacional de Educación Física propondrán la reglamentación de esta ley, dentro de los 60 días de su promulgación.

De conversación en la sede de la República Oriental del Uruguay, este proyecto de ley, seguramente, que su ejemplo será imitado por diversos países del Continente.

JACOB BRESLER F.

Rama de básquetbol del Palestino está de fiesta

La "Ascroder" designó nueva mesa directiva

En fecha reciente quedó constituido el nuevo directorio de la Asociación de Cronistas Deportivos Radiales, ASCRODER, que regirá sus actividades hasta diciembre de 1957. Lo integran las siguientes personas:

Presidente, señor Samuel Martínez; vicepresidente, señor Sergio Brotoled; tesorero, señor Hernán Solis; secretario, señor Augusto López; prosecretario, señor Alejo Garretón; y directores, señores Italo Magnolfi, Víctor Abt y Raimundo Loeser.

La kermesse del sábado 23 tendrá características sobresalientes y para su desarrollo se cuenta con la participación de un celebrado desfile artístico, un marco de jóvenes y bellas damas, de donde saldrá la reina y soberana de la rama de básquetbol del deportivo Palestino, 1956.

Aún faltando varios días para la realización de la fiesta mencionada, el público ya ha mostrado su interés y desde ya ha reservado sus localidades.

HECHURAS

FORROS DE SEDA

\$ 6.500.-

Sastrería Louis

SAN DIEGO 163

CON LOS tres elementos ganó el Deportivo Oriente al Zeta de Copas: por 2 a 1 con el tercero, por 4 a 0 con el segundo, y por 6-0 con el primero. El Zeta de Copas, con Fernando Ferrada y Santiago Varela, formó con: Ferrada; Zúñiga y Valenzuela (cap.); Soto, Faría y Valenzuela; Sánchez, Arancibia, Valdés, Castro y Zúñiga.

LOS JUGADORES del Club "Francisco Alonso Rivas" deberán concursar a la cancha 2, de la Liga Municipal, esta tarde, las 14 horas, a fin de enfrentar con dos equipos al Cristalería Tovo. El primer cuadro de aquél formará con Gerorger Araya y Bibba; Labbe, Torres (cap.) y Berrios; Arce, Alvarez, Santana, Torres y Moreno.

CON LOS tres elementos ganó el Deportivo Oriente al Zeta de Copas: por 2 a 1 con el tercero, por 4 a 0 con el segundo, y por 6-0 con el primero. El Zeta de Copas, con Fernando Ferrada y Santiago Varela, formó con: Ferrada; Zúñiga y Valenzuela (cap.); Soto, Faría y Valenzuela; Sánchez, Arancibia, Valdés, Castro y Zúñiga.

CON UN almuerzo que se efectuará en honor de la prensa y radio de la capital, se pondrá término a la celebración del aniversario del Club Ciclista Chacabuco. El almuerzo tendrá lugar en el restaurante Bolívar, Chacabuco 17 A. Las adhesiones se reciben en la secretaría del Club.

LA COMISION de Deportes y Fiestas del Sindicato Profesional de Operadores, ofrecerá al final de la noche del 20 de octubre, en el local de la Catedral, 111, una fiesta de reunión fondos para la rama deportiva. Alineará la orquesta del Sr. Francisco Nilo de Castro, y clínico profesores. Se aprovechará la ocasión para eleger reina del Deporte entre las señoritas de los cines de Santiago.

EN UN FESTIVAL organizado por el Deportivo "Tricolor de Chile" de La Granja, se medirán esta tarde los cuadros de honor del Atlético Huracán y Chileno de Providence. Con este motivo, el Chileno cita para hoy, a las 13.30 horas, a los siguientes jugadores en la sede social: Piñeiro, Saavedra, Serrano, Bustamante, González, C. González, Droguet, Vera, Carrasco, Paz, S. Vera, Pieratini, Castro,

ra los efectos del citado concurso, no serán considerados los sorteos.

PARTIDO GRIPPEX DE LA 16.ª FECHA.— En nuestro Suplemento Deportivo de mañana, se insertará el primer cupón del CONCURSO GRIPPEX- "LA NACION". En él, el postulante a obtener el primer premio, deberá consignar el nombre del jugador que marcará el primer gol en el "Partido Grippey": Rangers-Magallanes a jugarse en Talca el próximo domingo.

Los cupones con soluciones correctas serán depositados en una urna que se colocará en el hall de nuestro diario y de la cual extraerá un solo cupón una persona elegida al azar entre los asistentes al sorteo, el día martes 21.

A todos los que acierten, como se indica, se les obsequiará un tubo de Odontine, un pan de jabón Flor de Espana y un sobre de champú Kent. Además, se repartirán entre los asistentes sobre "Grippey".

Los cupones deberán ser depositados en la urna en referencia, antes de las 13 horas del sábado 18, o podrán ser enviados a casilla 3867, Santiago.

Los efectos del citado concurso, no serán considerados los sorteos.

PARTIDO GRIPPEX DE LA 16.ª FECHA.— En nuestro Suplemento Deportivo de mañana, se insertará el primer cupón del CONCURSO GRIPPEX- "LA NACION". En él, el postulante a obtener el primer premio, deberá consignar el nombre del jugador que marcará el primer gol en el "Partido Grippey": Rangers-Magallanes a jugarse en Talca el próximo domingo.

Los cupones con soluciones correctas serán depositados en una urna que se colocará en el hall de nuestro diario y de la cual extraerá un solo cupón una persona elegida al azar entre los asistentes al sorteo, el día martes 21.

A todos los que acierten, como se indica, se les obsequiará un tubo de Odontine, un pan de jabón Flor de Espana y un sobre de champú Kent. Además, se repartirán entre los asistentes sobre "Grippey".

Los cupones deberán ser depositados en la urna en referencia, antes de las 13 horas del sábado 18, o podrán ser enviados a casilla 3867, Santiago.

Los efectos del citado concurso, no serán considerados los sorteos.

PARTIDO GRIPPEX DE LA 16.ª FECHA.— En nuestro Suplemento Deportivo de mañana, se insertará el primer cupón del CONCURSO GRIPPEX- "LA NACION". En él, el postulante a obtener el primer premio, deberá consignar el nombre del jugador que marcará el primer gol en el "Partido Grippey": Rangers-Magallanes a jugarse en Talca el próximo domingo.

Los cupones con soluciones correctas serán depositados en una urna que se colocará en el hall de nuestro diario y de la cual extraerá un solo cupón una persona elegida al azar entre los asistentes al sorteo, el día martes 21.

A todos los que acieren, como se indica, se les obsequiará un tubo de Odontine, un pan de jabón Flor de Espana y un sobre de champú Kent. Además, se repartirán entre los asistentes sobre "Grippey".

Los cupones deberán ser depositados en la urna en referencia, antes de las 13 horas del sábado 18, o podrán ser enviados a casilla 3867, Santiago.

Los efectos del citado concurso, no serán considerados los sorteos.

PARTIDO GRIPPEX DE LA 16.ª FECHA.— En nuestro Suplemento Deportivo de mañana, se insertará el primer cupón del CONCURSO GRIPPEX- "LA NACION". En él, el postulante a obtener el primer premio, deberá consignar el nombre del jugador que marcará el primer gol en el "Partido Grippey": Rangers-Magallanes a jugarse en Talca el próximo domingo.

Los cupones con soluciones correctas serán depositados en una urna que se colocará en el hall de nuestro diario y de la cual extraerá un solo cupón una persona elegida al azar entre los asistentes al sorteo, el día martes 21.

A todos los que acieren, como se indica, se les obsequiará un tubo de Odontine, un pan de jabón Flor de Espana y un sobre de champú Kent. Además, se repartirán entre los asistentes sobre "Grippey".

Los cupones deberán ser depositados en la urna en referencia, antes de las 13 horas del sábado 18, o podrán ser enviados a casilla 3867, Santiago.

Los efectos del citado concurso, no serán considerados los sorteos.

PARTIDO GRIPPEX DE LA 16.ª FECHA.— En nuestro Suplemento Deportivo de mañana, se insertará el primer cupón del CONCURSO GRIPPEX- "LA NACION". En él, el postulante a obtener el primer premio, deberá consignar el nombre del jugador que marcará el primer gol en el "Partido Grippey": Rangers-Magallanes a jugarse en Talca el próximo domingo.

Los cupones con soluciones correctas serán depositados en una urna que se colocará en el hall de nuestro diario y de la cual extraerá un solo cupón una persona elegida al azar entre los asistentes al sorteo, el día martes 21.

A todos los que acieren, como se indica, se les obsequiará un tubo de Odontine, un pan de jabón Flor de Espana y un sobre de champú Kent. Además, se repartirán entre los asistentes sobre "Grippey".

Los cupones deberán ser depositados en la urna en referencia, antes de las 13 horas del sábado 18, o podrán ser enviados a casilla

Sólo Gavilán pudo ganarle a Cirilo Gil

El estilista mendocino perdió el viernes con Pacífico Campos en un cotejo de boxeo en el que el boxeador sudamericano venció por la reciedumbre de los dos rivales.

La mejor pelea de su vida ha hecho Pacífico Campos en su lucha contra Humberto Oviedo, en disputa del título de peso gallo, durante 10 rounds. Anduvo "ballando" al principio. Lo superó con su maestría y velocidad. Cier-
to es que al final no pudo subir al boxeo. Pero quedó en su mérito el trabajo. Esa noche se ope-
ra frente a los riva-
les de tenencia. Y lo propio
debe esperar el match que
se celebra el viernes próximo en el
Coliseo, frente a Cirilo Gil.
El CAMPEON welter de Ar-
gentina. Es un boxeador extra-
ordinario. El más brillante es-
tadounidense de la época. Se ga-
nó la corona de su patria ven-
diendo más de 100 mil pesos a Os-
car Pilla, el pupilo de Alejandro
Amato, que estaba en el ranking
mundial. Nadie ha podido ga-
nar a Cirilo, salvo un norteamericano.
Cirilo Gavilán que lo derrotó es-
pecialmente, en un cotejo don-
de el artista mendocino del
piso no hizo otra cosa que ra-
pipear su calidad.

Porque entonces de esa ba-
ga se que Campos se superará.

Y que Campos se superará.

MANUEL VARGAS y Juan

Oviedo, peleadores de agallas y

corazón, animaron otro cotejo in-

ternacional a 10 asaltos. Y pue-

der.

EMPRESA DE AGUA POTABLE

DE SANTIAGO

REDUCCION PRESION RED DISTRIBUCION

ENTRE 18 Y 22 AGOSTO

La Empresa de Agua Potable de Santiago comunica a sus consumidores que se efectuarán obras de urgencia imposible en el sistema de canales de aducción de la Planta de Filtros de Las Vizcachas.

Esta planta es la principal abastecedora de la ciudad, por lo que su puesta fuera de servicio implica una importante disminución del abastecimiento.

La sustitución del agua producida por la Planta de Las Vizcachas, mediante otras fuentes, es insuficiente para compensar la reducción, por lo que se hace indispensable apelar a una reducción general en la presión de la red de distribución entre el sábado 18 y el miércoles 22 del presente, ambos fechas inclusive.

La Empresa solicita de sus consumidores se sirvan restringir sus consumos al mínimo indispensable durante el lapso indicado, a fin de disminuir los efectos de esta emergencia, cooperación común, que desde luego existe.

EL ADMINISTRADOR

Cocinas Eléctricas

Grotter

un producto de alta calidad

- ✓ 3 platos blindados de calentamiento rápido y económico imp. alemán.
- ✓ 1 Horno espacioso de bajo consumo, aislado con lana de vidrio, con elementos calentadores blindados y termostato automático regulable imp. alemán.
- ✓ 4 Interruptores reforzados de 3 posiciones, importados de Alemania.
- ✓ Cubierta para levantar, facilita la limpieza de la cocina.
- ✓ Secador de platos en la parte baja.
- ✓ Terminación de lujo, encajada blanca.
- ✓ 3 Años garantía con servicio "Grotter".

FACILIDADES DE PAGO

FABRICA Y SALON DE VENTAS EN :

SAN PABLO 3801 · FONO 92836

MEJORE SUS COSECHAS

¡APLIQUE SALITRE!

O CREDITO

Boxeo AL DIA

TIJUANA, 14.— (UP).— Ricardo Moreno, peso gallo mexicano, puso anoche fuera de combate a un minuto y 30 segundos del tercer round al norteamericano Henry "Pappy" Gauli, ante 7.000 aficionados en la plaza de toros de Tijuana.

La victoria fue el vigésimo cuarto nocaut de Moreno en 26 peleas. Ahora el mexicano quiere ingresar en la división del peso pluma.

Gauli que peleó hace tiempo por el título mundial de su categoría con el campeón, Jimmy Carruthers, no fue rival de cuidado para el mexicano. Moreno causó una gran sensación en el primer asalto, y en el segundo le derribó por la cuenta de ocho.

Al comenzar el tercer round Moreno asistió a su contrincante varios izquierdazos al cuerpo, y después le derribó definitivamente con un golpe cruzado de derecha a la cabeza.

NUEVA YORK, 14.— (UP).— Los púgiles de peso mediano Willie Trotter y Luisito, los dos norteamericanos, empataron en combate a 10 asaltos que se celebra esta noche en el St. Nicholas Arena*, de Nueva York.

A LAS 11 HORAS de hoy se cumplirá el quinto día de las festividades del México Boxing Club, en su local de San Pablo 1612. Se efectuará un festival infantil y lucena libre entre elementos infantiles, esto que siempre ha agrado al público, por cuanto todos los años esta institución organiza festivales similares. La entrada será gratuita y a los pequeños protagonistas y niños asistentes, se les obsequiarán golosinas. Por la tarde, habrá un campeonato de rayuela, alternando dirigentes del club con dirigentes del Club Cia. de Electricidad, en disputa de varios trofeos. Mañana jueves se efectuarán las festividades con un acto recordatorio de la fundación; el sábado, un festival entre Subestaciones y Maestranza Central de San Bernardo, y finalmente el domingo a las 11 horas, un torneo atlético entre socios del México, con una carrera de 5 kilómetros.

Hoy continuará desarrollándose el Campeonato de Pimpón de los Barrios, que organiza el Deportivo Sociedad Igualdad y Trabajo, en su local de Andes 3028. En esta ocasión, se medirán los clubes "Cafás Flores" y "Unión Misionera", que a las 10 y 11 horas comienzan a disputar segundos elencos, respectivamente. El campeonato continuará con los siguientes partidos: jueves, Maipú con Blue Star; viernes, Grupo Móvil con Población Edwards.

Los partidos se efectuarán los días hábiles a las 20.30 horas.

PIMPON

Hoy continuará desarrollándose el Campeonato de Pimpón de los Barrios, que organiza el Deportivo Sociedad Igualdad y Trabajo, en su local de Andes 3028. En esta ocasión, se medirán los clubes "Cafás Flores" y "Unión Misionera", que a las 10 y 11 horas comienzan a disputar segundos elencos, respectivamente. El campeonato continuará con los siguientes partidos: jueves, Maipú con Blue Star; viernes, Grupo Móvil con Población Edwards.

Los partidos se efectuarán los días hábiles a las 20.30 horas.

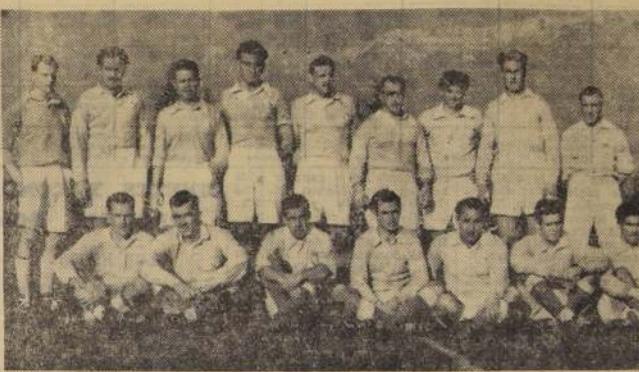
Celebra aniversario Club Alfredo Rioseco

SU 11.º aniversario celebra hoy el club "Alfredo Rioseco". Fue un día 10 de agosto del año 45 cuando un grupo de deportistas del Sanatorio Elba Guarateca, de San José de Mayo, se propusieron organizar una institución deportiva que llevó ese nombre como homenaje al director del establecimiento en aquel entonces. El programa que se elaboró para este festival es el siguiente: inauguración de un monolito recordatorio amenizado por la banda del Regimiento Ferrocarrileros, y se continuarán los festejos con una reunión social y baile familiar en el Teatro Ideal de esa localidad. Los actos se desarrollarán formada por las siguientes personas: presidente, señor Juan Andrade; vicepresidente, señor Sergio Urubúa; secretario, señor Fernando Cornejo; tesorero, señor Milton Sepulveda, y directores: señores Antonio Carvajal y Fernando Fuentes. Entrenador, señor Luis de la Paz Ordóñez.

La Empresa solicita de sus consumidores se sirvan restringir sus consumos al mínimo indispensable durante el lapso indicado, a fin de disminuir los efectos de esta emergencia, cooperación común, que desde luego existe.

EL ADMINISTRADOR

SELECCIONADOS DE RUGBY DE URUGUAY Y CHILE SE ENFRENTARAN ESTA TARDE



SELECCION URUGUAYA DE RUGBY. — El equipo seleccionado de rugby de Uruguay que esta tarde enfrentará al seleccionado chileno en la cancha del Country Club de Tobalaba en su en-

cuentro de despedida. Los uruguayos perdieron su primer partido contra el Country Club; pero ganaron en Viña contra el combinado porteño. El match anunciado para esta tarde es decisivo para ambas selecciones.

En cancha Country Club a las 16 horas

Una interesante competencia de rugby internacional se efectuará esta tarde a las 16 horas, en Tobalaba, ocasión en que los rugbistas uruguayos en su última presentación en canchas chilenas enfrentarán al seleccionado nacional de la Federación de Rugby. Será, sin duda, un partido que provocará entusiasmo entre la gente adicta a este espectáculo deportivo, máxime cuando la selección uruguaya venció en Viña del Mar por la cuenta de 8-6, no obstante haber perdido el match del debut con el Country Club. Ahora los visitantes más allá de ofrecer mayor resistencia al visitante chileno.

El encuentro será arbitrado por Mr. Ian Warrant, y los equipos formarán con los siguientes jugadores:

SELECCION URUGUAYA: 1. Malcolm Henderson; 2. Manuel Guiméndez; 3. K. Jones; 4. Peter Stahamé; 5. Guy Forest (capitán); 6. Paul Marbot; 7. Carlos López; 8. Luis Cardoso; 9. Jorge Sagasta; 10. Hugo Pugh; 11. Rodolfo Skerl; 12. Eduardo Morelli; 13. Mario Pereyra; 14. John H. Yland; 15. Juan Stein. Reservas: Enrique Guillermi, Eugenio Krane, Henry Bowles y José Lagunas.

SELECCION CHILENA: 1. Jorge Lowe; 2. Alfonso Karoly; 3. Dan Wright; 4. Dennis Ringeling; 5. Daniel Raich; 6. Ian Campbell (capitán); 7. John Gray; 8. Germán Armas; 9. Jorge De Amesti; 10. Joe Vergara; 11. Vicente Valbaum; 12. Charles Maxwell; 13. Leonardo Kittsteiner; 14. Guillermo Gasetti; y 15. Erling Flaten. Reservas: G. Ford, A. Pascual, D. Hodson y C. Mairas.

Suspendido el Clásico Universitario Diurno

Anunciado para esta tarde en el Estadio Nacional. — Declaración oficial de los co-

mandos directivos de ambas universidades.

Domingo 1956" en atención a que el mal estado del tiempo hace imposible la realización del espectáculo; y han acordado posponerlo para el domingo próximo, siempre que el Consejo de la Asociación Central de Fútbol, que ha sido especialmente citado para el mediodía de hoy, declare la suspensión de la fecha próxima, destinada a una mejor preparación de la selección nacional".

RUSO RVHISZHIN SUPERO EL RECORD MUNDIAL DE LOS 3.000 MTS.: 8'40"2

MOSCÚ, 14.— (UP).— Un nuevo record mundial para la prueba de los 3.000 metros con obstáculos fue establecido hoy por el atleta soviético Simón Rvhishzhin, de Moscú, al continuar el torneo atlético preolímpico soviético en el nuevo Estadio de esta capital.

Rvhishzhin cubrió la distancia en 8 minutos y 39,2 segundos, superando por 4 décimas de segundo el anterior record mundial de 8'40"2 establecido por el polaco Jerzy Chromik, el 11 de septiembre de 1955, en Budapest.

Eugene Kadyakkin se clasificó hoy segundo con un tiempo de 8'47,8. El record olímpico de esta prueba es de 8'45,4 y fue establecido por el norteamericano Horace Ashenfelter, en Helsinki, en 1952.

La hazaña de Rvhishzhin fue tanto más meritaria cuanto que la realizó aparentemente sin esfuerzo. Al iniciarse la última vuelta a la pista, el nuevo campeón llevaba ya una ventaja considerable sobre sus adversarios y llegó a la meta sin ser apremiado, fresco y sin admirables de agotamiento excesivo.

Sus tiempos parciales fueron: 1.000 metros, 2.54,5; 1.500 metros, 4'20,0; 2.000 metros, 5.46,5.

Vladimir Kuts, otro de los grandes fondistas soviéticos, ganó ayer la prueba de 5.000 metros llanos en el gran tiempo de 13 minutos y 42,2 segundos, o sea, 23,8 segundos menos que el record olímpico establecido para esta prueba en 1952 por el checo Emil Zatopek con 14'6,0.

Nueve pruebas en la natación escolar

El sábado, a las 17 horas, en la Piscina Temporada de Avendaña Santa María, se efectuará la segunda etapa del torneo escolar de natación organizado por la Asociación Universitaria de Santiago, en el que participan los mejores elementos del Torneo Universitario, Instituto Nacional y los liceos Lastarria, Amunátegui, Aplicación, Barros Borgoño, Manuel de Salas, N.º 6 de San Miguel y N.º 7 de Ñuñoa.

El programa de la jornada agrupa las siguientes pruebas: 100 metros libres, 100 metros espalda, 100 metros mariposa, 100 metros pecho, infantil; 50 metros libres, intermedia; 50 metros pecho, infantil; 50 metros espalda, superior; 25 metros libres, intermedia; 25 metros pecho, infantil; 50 metros espalda, superior; 3 estilos, infantil; posta 5 por 50 metros, 4 estilos, intermedia, y posta 10 por 50 metros, libres, superior.

Los competidores de la competencia son:

TRACTOR

Zetor

SUPER DIESEL
FABRICADO POR
ŠKODA
CHECOESLOVAQUIA



20% al contado, saldo hasta dos años plazo.

Cinco Velocidades Adelante, una Atrás

Potencia 42 HP. Levante Hidráulico.

VENTAS:

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
SECCION COMERCIAL

BANCO DEL ESTADO DE CHILE
SECCION COMERCIAL

Varios números de positivo interés ofrece el programa del Club Hípico

PRONOSTICOS DE LA PRENSA --- CLUB HIPICO

	1a. Carrera	2a. Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	Carrera A	6a. Carrera	7a. Carrera	Carrera B	8a. Carrera	9a. Carrera
LA NACION	Chinchilla Materazzo El Barraza	Mitre Salteador Chirchilla	Distante Contralmirante Morocó	Richmond Quivira P. Alegre	Tenso Gambetta Buenaventura	Mogador Pegard	Caracoles Tirolesa	Bao Dal Tirolesa	Faubourien Vilueta	Uñacua P. Gómez	Uñacua P. Gómez
CLARIN	Chinchilla El Barraza Materazzo	Mitre Salteador Chirchilla	Distante Contralmirante Morocó	Heroico Richmond P. Alegre	Quivira Richmond Distante	Mogador Natal	Gambetta Carrascoles Tirolesa	Bao Dal Tirolesa	A. Orlí Faubourien Américo	Uñacua P. Gómez	Uñacua P. Gómez
P-M	Materazzo Nager Láctea	Mitre Climera	Distante Contralmirante Heroico	Quivira Richmond Distante	Tenso Gambetta Corticoni	Mogador Pegard	Caracoles Pastorale Guillermo	Bao Dal Leyda	Cantónada Uñacua	Uñacua P. Gómez	Uñacua P. Gómez
ULTIMAS NOTICIAS	Chinchilla Materazzo Vilueta	Mitre Climera	Distante Contralmirante Heroico	Richmond Buenaventura Cochimilco	Tenso Gambetta Kochimilco	Mogador Pegard	Instituto Macollado Limelight	Jacinta Cantónada	Pasteur G. de Oro	Uñacua P. Gómez	Uñacua P. Gómez
LA SEGUNDA	Materazzo El Barraza Chirchilla	Mitre Salteador Climera	Distante Contralmirante Heroico	Tatiao Nubar Glenmore	Richmond Tenso Buenaventura	Mogador P. Alegre	Guillermo Ostende	Bao Dal Leyda	Américo Faubourien	Mileo Uñacua	Uñacua P. Gómez

Un extenso programa de once carreras se iniciará a las 10 horas, se desarrollará esta en el Club Hípico. Hay varios números de bastante interés que anuncian a la reunión completa, siempre que empieza a caer en momentos en que terminan las apreciaciones no dejando en cuenta en muy malas condiciones.

CHIRCHILLA AHORA EN UN DEDO INFERIOR.

La sexta carrera de la tarde, en la que los partidarios de Chirchilla valoran más que las demás enemigas. La hija de

Dichato no figuró en su última presentación, realizada en un grupo superior, pero en su anterior actuación ganó en la condicional de 2.000 metros que recién obtuvo su primer triunfo y que en este año no ha podido quedar mejor y El Barraza, que vuelve de un corto descanso prestigioso por buenos trabajos.

MITRE EN BUSCA DE OTRO TRIUNFO. — Sobresaliente se vio Mitre al vencer hace pocos días en un accidentado final a Bob, en el Chile. Eran 1.800 y dicha performance nos obliga a distanciarlo como ganador en la condicional de 2.000 metros que se disputará después que Castigo haga "walk-over" en la prueba condicional. En un handicap, habría tenido que dar mayor cantidad de kilos a sus enemigos.

Saltador, que cubre muy bien la distancia y se ha visto como en sus mejores tiempos en sus últimas presentaciones y Tharia que no corre desde el 1.º de mayo, día en que se midió en Clara, Spunela y Cantorine en el clásico "Julio Subercaseaux", donde llegó cuarta y últimamente parecen los más capacitados para poner a prueba la calidad del anterior.

DISTANTE PUEDE CAMBIAR DE CATEGORIA. — Fijarse en continuación la primera serie de competencias para potrillos de tres años no ganadores, en que se incluye la más alta cotización Distante, que viene mejorando paulatinamente y que en su anterior entró tercero de Osiris y Gambetta, performance que es el mejor título que puede exhibir un contendiente en esta prueba. Si fracasa el hijo del reproductor de moda, S. J. Henley, el ganador podrá ser Contralmirante, que ha figurado en repetidas ocasiones y que tendrá tantos o más botines que Distante, o Morocco, debido tanto a su velocidad como a su mejor dominio en el hijo de Distanta.

RICHMOND POR SU SEGURO DE PLATINA. — Por su última carrera, en que escoltó a dos caballos a la corredora Platina, somos partidarios de Richmond en la 4.ª serie de 1.200 metros. Le bastaría con superar su actuación para darle la vuelta a los más cotizados, entre ellos, a los que vienen de Distante y Macollado, que después de un descanso reapareció en la reunión del 29 de julio, llegando de buen quinto en unos 1.600 mts. que Don Beno derrotó a Turquía y San Jorge.

VISUAL VALE MAS QUE SUS RIVALES. — Con el nombre de Carrera B, fue llamada la prueba para potrancas ganadoras de tres años que se correrá inmediatamente después de la sexta. Solo cuatro participantes tendrán, sobresaliendo Clivuela, que después de una larga ausencia de las pistas, actuó en el clásico "Arturo Lyon", rematando quinta de Osiris y Mau Mau y Buxenval, buen cuarto de Vibiana en la última reunión.

TENSO EN LA OTRA DE PERDIDORES. — 16 productos de tres años, irán en busca de su primer triunfo en la quinta carrera, y entre ellos sobresale netamente Tenso, que será gran favorito en las apuestas. Como se recordará, el hijo de Tennyson, elemento considerado muy corredor, debutó hace pocas días y ligamente atrasado, con inconvenientes, alegó segundo de Submarino, a medida que experimentó el domingo antepasado en una de 1.200 metros. Le bastaría con superar su actuación para darle la vuelta a los más cotizados, entre ellos, a los que vienen de Distante y Macollado, que después de un descanso reapareció en la reunión del 29 de julio, llegando de buen quinto en unos 1.600 mts. que Don Beno derrotó a Turquía y San Jorge.

FILM EN LA PRUEBA DE CLAUSURA. — También en la quinta carrera han varios contendores con posibilidades de éxito y es probable que tenga un desarrollo y final reñidos. Por nuestra parte, nos inclinamos para ganador por Film, que hace pocos días fue batido estrechamente por Galo de Oro en 1.700, y para los plazos por Preludio, que a 48 kilos y en su anterior, cuando ganó en tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico, a 48 kilos y en su anterior, cuando ganó en tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

FILM, EN LA PRUEBA DE CLAUSURA. — También en la quinta carrera han varios contendores con posibilidades de éxito y es probable que tenga un desarrollo y final reñidos. Por nuestra parte, nos inclinamos para ganador por Film, que hace pocos días fue batido estrechamente por Galo de Oro en 1.700, y para los plazos por Preludio, que a 48 kilos y en su anterior, cuando ganó en tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Gambetta, segundo a tres cuadras de Osiris y tercero en su anterior de Modesto y Heroico,

Texto oficial de la Ley 12.084 de Reforma Tributaria

Damos a continuación el texto oficial de la Ley N° 12.084, conocida como Reforma Tributaria, que ayer fue enviada, por el Ministerio de Hacienda, a la Contraloría General de la República.

Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente:

Proyecto de ley:

ARTICULO 1º La Apruébase el siguiente texto de la ley sobre impuestos o cualesquier otra convención que sirva para transferir el dominio de bienes corporales muebles:

Artículo 2º El mismo se estableció en el artículo 1º de la ley N° 8.976, de 20 de Septiembre de 1951, se sujetará, en todo lo demás, a las disposiciones de este artículo, según corresponda.

Artículo 3º El mismo se estableció en el artículo anterior, en la tasa que corresponde, deberá pagarse por las convenciones a que se refiere dicho artículo celebradas en el extranjero cuando versen sobre bienes situados en Chile.

Artículo 4º Los productos que se vendan o transfieran en hoteles, residenciales, casas de pension, restaurantes, bares, clubes sociales, tabernas, casas, salones de té y café y fuentes de soda, aunque se trate de aquellas especies de claridad exentas expresamente del establecido en esta ley, estarán sujetos al impuesto establecido en el artículo 3º sobre el precio o valor en que se enajenen los impuestos respectivos.

El impuesto a que se refiere el artículo anterior del cinco por ciento (5%) cuando sea de la primera venta, pero si se cobra otra convención que hayan fabricado o producido en el territorio nacional o que hayan sido objeto de cualesquier procesos industriales, adquiriendo dicha fabricación elaboración o producción, supien labores, generalmente domésticas.

Este impuesto no se aplicará en los hoteles, residenciales y casas de pension, en los casos en que correspondan cobrar el impuesto de círculo de negocio.

Artículo 5º Los efectos de la aplicación del impuesto establecido en la presente ley se considerarán sometidos al trámite de cifra de negocio y no al del presente título, las sumas obtenidas por suministro de gas y energía eléctrica efectuadas a los consumidores.

Artículo 6º La gasolina, kerosene, petróleo diesel, petróleo combustible, aceites minerales para vehículos y motores no pagarán el impuesto a que se refiere el artículo 1º de esta ley, sino el que a continuación se establece:

a) 15,15 ojo sobre el precio de venta al público de la gasolina para automóviles, camiones y otros vehículos. Para calcular el impuesto en todo el país se tomará como base el valor de venta al consumidor en las bombas expendedoras de Santiago, incluido este impuesto en dicho valor.

Se exceptúan del gravamen establecido en este artículo las estaciones de cuestiones que se afectan a la ley N° 5.476, sobre petróleo, y las herencias, legados y donaciones, como, al ocurrir, se permitieren especies gravadas por especies distintas.

En el caso de permuta, el impuesto se cobrará sólo sobre el valor de lo que una de las partes da, si las cosas pertenecen a las herencias, legados y donaciones, al menor de mayor precio, si no concuerda esta circunstancia. Si se permitieren especies gravadas por especies distintas, el impuesto se aplicará sobre el valor de la especie gravada.

Se exceptúan del gravamen establecido en este artículo las estaciones de cuestiones que se afectan a la ley N° 5.476, sobre petróleo, y las herencias, legados y donaciones, como, al ocurrir, se permitieren especies gravadas por especies distintas.

En el caso de permuta, el impuesto se cobrará sólo sobre el valor de lo que una de las partes da, si las cosas pertenecen a las herencias, legados y donaciones, al menor de mayor precio, si no concuerda esta circunstancia. Si se permitieren especies gravadas por especies distintas, el impuesto se aplicará sobre el valor de la especie gravada.

De acuerdo con lo establecido en el inciso primero, la tasa será de diez por ciento (10%) en la primera y sucesivas transacciones de las siguientes especies:

a) Joyas, piedras preciosas o joyas artificiales de fantasía, artículos de plástico, de plástico y de plata; de plástico y de plata puro;

b) Platos, pianolas, receptores de radio que no sean de sintonía, receptores de televisión, radiofóneos, aparatos de amplificación de sonidos y transductores de sonidos;

c) Pieles lanas, calificadas como tales por la Dirección General de Impuestos Internos, nomenclatura "o";

d) Refrigeradores;

e) Equipos de alta acondicionamiento que no sean para uso industrial;

f) Máquinas fotográficas, filmautomáticas, proyectores cinematográficos, aparatos y equipos de transmisión de radio y televisión, películas y placas sensibles sin exposición, excepto las destinadas a usos científicos y clínicos;

g) Juegos mecánicos, sonoros, movimientos a cuerda, eléctricos, vapor;

h) Máquinas operadas por gasolina, bencina y los industriales sobre el petróleo que, según las leyes que los establecen, estén destinadas a importarlos y que queden sujetas a los preceptos generales indicados en esta ley;

i) Géneros textiles, telas y prendas de vestir importados de cualquier país que se dedican principalmente a importar los productos indicados en el artículo anterior o a adquirirlos en el país de productores nacionales con el objeto de distribuirlos para el consumo a través de revendedores, siempre que cumplan con los requisitos que exija la Dirección General de Impuestos Internos para el control del impuesto;

j) Automóviles, station-wagons y similares, motocicletas y similares;

k) Aquejados, luces y los instrumentos que los establecen, en su mayoría, que sirvan para el uso de la noche;

l) Servicio de Sociedad de Impuestos Internos;

m) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

n) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

o) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

p) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

q) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

r) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

s) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

t) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

u) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

v) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

w) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

x) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

y) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

z) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

aa) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

ab) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

ac) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

ad) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

ae) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

af) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

ag) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

ah) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

ai) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

aj) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

ak) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

al) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

am) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

an) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

ao) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

ap) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

aq) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

ar) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

as) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

at) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

au) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

av) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

aw) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

ax) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

ay) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

az) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

ba) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

bb) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

bc) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

bd) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

be) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

bf) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

bg) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

bh) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

bi) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

bj) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

bk) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

bl) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

bm) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

bn) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

bo) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

bp) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

bp) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

bp) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

bp) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

bp) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

bp) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

bp) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

bp) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

bp) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

bp) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

bp) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

bp) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

bp) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

bp) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

bp) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establecidos en leyes especiales de beneficio de obras públicas de determinadas provincias del país;

bp) Los impuestos a que se refieren las leyes anteriores se aplicarán sin perjuicio de los establec

(DE LA PAGINA 17)
gravar solamente a la parte de dichas remuneraciones que exceda de tres mil pesos al mes, siempre que los servicios sean prestados por obreros que trabajen independientemente, solo o ayudados a lo más por dos operarios"; inciso tercero y cuarto del artículo 5o; artículo 14; artículo 19, inciso segundo del artículo 35 y artículo 36.

Artículo 5o. Substitúyese en el inciso número 18 del artículo 18 del decreto N° 2.773, en su texto actual, la frase "Están exentos de los impuestos que establecen los artículos 5o y 7o de esta ley", por la siguiente: "Están exentos del impuesto que establece el artículo 7o de esta ley".

Artículo 6o. Suprímese la expresión "5o" en el artículo 24 del decreto N° 2.773, en su texto actual.

Artículo 7o. En el artículo 37 del mismo decreto N° 2.773, substitúyese la frase: "Los comerciantes industriales y agricultores" por "Los contribuyentes" en la expresión "Artículo 5o".

Artículo 71. Deróganse el artículo 6o de la ley N° 11.781, de 9 de febrero de 1955.

Artículo 72. Deróganse las disposiciones del decreto N° 3.607 de 24 de octubre de 1943 y el decreto N° 4.145 de 24 de diciembre de 1942, relativas a los impuestos sobre esporádicas farmacéuticas y artículos de tocador, dejándose vigente dicha ley en lo que se refiere a las aguas minerales e mineralizadas naturales o artificiales, y en general, a las bebidas analcohólicas.

Deróganse además, los artículos 26 de la ley N° 5.918; 56 de la ley N° 8.628; 15 de la ley N° 11.137, y la letra a) del artículo 1o de la ley N° 11.508.

Artículo 73. Deróganse todas las disposiciones contrarias a la presente ley y las exenciones totales o parciales ya establecidas por leyes especiales, que quedan plazos en esta ley, pero sin perjuicio de lo establecido en el decreto 1o con motivo de la ley N° 3.862, de 24 de agosto de 1953, y en los incisos primero y segundo del artículo 1o de la ley N° 10.845, de 15 de octubre de 1952, en el artículo 3o de septiembre de 1955, y en el artículo 4o de la ley N° 11.992 de 21 de diciembre de 1955, que subirán vigentes en todas sus partes.

Artículo 74. Créase en la Dirección General de Impuestos Internos el Departamento de Comprobantes; se establecerá, a contar desde el 1o de enero de 1956, el guardado "3%", y desde la fecha de la presentación del reemplazo de la expresión "Artículo 29 de esta ley" por "la ley sobre impuesto a las compraventas, permutes o cualquier otra convención que sirva para transferir el dominio de bienes corporales muebles".

Artículo 75. Agrégase al final del artículo 40 del D.F.L. N° 336, de 5 de agosto de 1953, el siguiente apartado nuevo:
"En el caso de las compraventas, permutes o cualquier otra convención que sirva para transferir el dominio de bienes corporales muebles o de derechos reales constituidos sobre estos, y en que la Empresa figure como compradora o adquirente, el efecto contrario estará vedado, los importes correspondientes, pero se aplicarán los gravámenes respectivos cada vez que la empresa figure como vendedor o traidor. Para acreditar la exención en los casos en que procede el particular que la invoca, deberá exhibir el duplicado de su factura acompañada de la correspondiente orden de adquisición emitida por la empresa."

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1o. Los comerciantes industriales y agricultores establecidos con anterioridad a la fecha de la promulgación de la presente ley, deberán hacer la inscripción en el artículo 35, dentro de los 120 días siguientes a la fecha.

El incumplimiento de lo dispuesto en el inciso anterior se sancionará con una multa hasta cien mil pesos.

Artículo 2o. Las disposiciones de los artículos 13 y 14 no entrarán en vigencia hasta que lo establezca el Presidente de la República.

Hasta esa fecha la declaración y pago de los impuestos establecidos en esta ley se regirán por las siguientes normas:
Los contribuyentes a que se refiere la presente ley deberán declarar dentro de los diez primeros días de cada mes ante el Director de Impuestos Internos el monto total de las ventas, permutes u otras convenciones gravadas correspondiente al mes anterior.

Los impuestos a que se refiere este año serán enterados en arcos fiscales dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguientes a aquél en que se realizaron las operaciones afectadas en el semestre anterior, y en el caso de la quincena que comprenda el mes de junio, en el mes de julio.

Serán exceptuados de lo dispuesto en los dos incisos anteriores a los agricultores, quienes deberán presentar a la Inspección de Impuestos correspondiente, en los meses de febrero y agosto de cada año, una declaración del total de las operaciones gravadas efectuadas en el semestre anterior, y en el caso de la quincena que comprenda el mes de junio, en el mes de julio.

Los agricultores procederán a integrar en arcos fiscales el impuesto adeudado dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de abril y octubre, respectivamente.

La infracción a lo dispuesto en los cuatro incisos anteriores se sancionará en conformidad a lo establecido en los artículos 43 y 48 de la presente ley".

ART. 2.o. Introducense las

siguientes modificaciones a la ley N° 11.741, de 29 de diciembre de 1954, sobre impuestos a los tabacos manufacturados:

La Substitúyese los artículos 3o, 4o y 5o por los siguientes:
"Artículo 3o. Los cigarrillos pagaran un impuesto de 60% sobre su precio de venta, al consumidor de cada paquete, caja o envoltorio, considerándose como entero toda fracción del monto inferior a un peso.".

"Artículo 4o. Los cigarrillos pagarán un impuesto de 60% sobre un precio de venta al consumidor de cada paquete, caja o envoltorio, considerándose como entero toda fracción del monto inferior a un peso."

"Artículo 5o. El tabaco elaborado, sea en hobra, tabletas, pasta o cuerdas, granulado, picadura o pulverizado, pagará un impuesto de 20% sobre el precio de venta al consumidor de cada paquete, caja o envoltorio, considerándose como entero todo monto inferior a un peso."

"Artículo 6o. Se reemplaza en el artículo 108 la cantidad "dos mil pesos" por "cincuenta mil pesos" por el siguiente inciso segundo:

"El contribuyente que haya sido condenado de acuerdo con el inciso anterior y se negare a pagar segundas veces a establecer sus libros y documentos de contabilidad, deberá pagar el monto que hubiere sido requerido para ello, deberá pagar una multa de cien mil pesos, la tercera negativa y las posteriores se sancionarán con una multa de doscientos mil pesos, y ademas, con la pena de prisión por sesenta días."

"Artículo 7o. Se reemplaza en el artículo 110 la cantidad "dos mil pesos" por "cincuenta mil pesos".

"Artículo 8o. Se reemplaza en el artículo 112 la cantidad "veinte mil pesos" por "cien mil pesos".

"Artículo 9o. Se agrega al mismo artículo los siguientes incisos:

"Sin perjuicio de la multa anterior, aquellas personas que suministren datos dolosamente falsos incurrirán en la pena de prisión menor en cualquiera de sus grados."

"Artículo 10. Se reemplaza en el artículo 113 la cantidad "dos mil pesos" por "diez mil pesos".

"Artículo 11. Se reemplaza en el artículo 114 la cantidad "veinte mil pesos" por "cien mil pesos".

"Artículo 12. Se agrega al mismo artículo los siguientes incisos:

"Las personas naturales, los gerentes o administradores de empresas jurídicas y los socios que tengan el uso de la razón social, que en conformidad a los artículos 76 y 77 de la presente ley, que corresponda a la letra c) del artículo 8o de la ley N° 8.193, sirviendo de abono el impuesto que hubieren establecido de acuerdo con este artículo."

"En ningún caso estas disposiciones atañerán a recámos o juzgios pendientes ni a otros impuestos que gravan a la Sociedad.

"El 50% del impuesto deberá entrase en el momento de efectuar la conversión y el otro 50% dentro del plazo de un año contado desde la misma fecha.

"Las sociedades que deseen acogerse a estas franquicias deberán hacerlo antes del 15 de diciembre de 1956.

"ARTICULO 6o. Establecése un impuesto anual, único, a beneficio fiscal, de 100 mil pesos (\$ 3.000) por tonelada útil de carga de los camiones que se dediquen al transporte terrestre, se recaudará y pagará en las cuotas, en los meses de mayo y septiembre de cada año.

"Las personas naturales, las autoridades y las instituciones que no les enteraren en arcos fiscales dentro de los plazos que esta ley dispone y que no lo hicieren dentro de tercero día de requerimientos personales por un funcionario de la Dirección General de Impuestos Internos, incurrirán en las penas que no les correspondan.

"Las personas naturales, las autoridades y las instituciones que no les enteraren en arcos fiscales dentro de los plazos que correspondan.

"En todo caso, en estos procesos se concederá la excarcelación bajo fianza nominal al imputado o reo que acredite haber entrado en arcos fiscales el monto total de los impuestos y sanciones que se le adeuden a la fecha de la denuncia o querella.

"En el Tribunal en este caso podrá rebajar la pena en uno o dos grados.

"Los Tribunales apreciarán en conciencia la prueba que se reintroduce en el artículo 114 la cantidad "cincuenta mil pesos" por "tres mil pesos".

"Artículo 7o. Se agrega al mismo artículo los siguientes incisos:

"Las participaciones y gratificaciones que se otorgan a empleados y obreros, superiores a las contempladas por la legislación en vigor, se aceptarán que sean capitalizadas y se repartan a cada empleado y se devuelvan y se paguen a los sujetos y salarios pagados durante el ejercicio, así como la antigüedad de cargas de familia y otras normas de carácter general y uniforme aplicables a todos los empleados y sanciones que no les correspondan a todos los obreros de la empresa".

"Artículo 8o. Se agrega al mismo artículo los siguientes incisos:

"a) Reemplázase el inciso doce b) del artículo 1o de este artículo por el siguiente:

"Sin embargo, las rentas provenientes de las categorías tercera o cuarta que sean capitalizadas o milentras no sean retribuidas por el empresario o socio, no se computarán para los efectos de este artículo."

"b) Agregáname a continuación del inciso trece de la letra b) de este artículo, los siguientes incisos:

"No obstante las rentas provenientes de las categorías tercera o cuarta que hayan sido capitalizadas y que no hayan sido retiradas durante un lapso de cinco años a contar de la capitalización, estarán definitivamente exentas del pago del impuesto global complementario."

"También estarán definitivamente exentas de este impuesto las rentas provenientes de las categorías tercera o cuarta en los casos en que procede el particular que la invoca, deberá exhibir el duplicado de su factura acompañada de la correspondiente orden de adquisición emitida por la empresa.

Artículo 76. Agrégase al final del artículo 40 del D.F.L. N° 336, de 5 de agosto de 1953, el siguiente apartado nuevo:

"En el caso de las compraventas, permutes o cualquier otra convención que sirva para transferir el dominio de bienes corporales muebles o de derechos reales constituidos sobre estos, y en que la Empresa figure como compradora o adquirente, el efecto contrario estará vedado, los importes correspondientes, pero se aplicarán los gravámenes respectivos cada vez que la empresa figure como vendedor o traidor. Para acreditar la exención en los casos en que procede el particular que la invoca, deberá exhibir el duplicado de su factura acompañada de la correspondiente orden de adquisición emitida por la empresa."

Artículo 77. Se reemplaza en el inciso primero del artículo 104 la cantidad "diez mil pesos" por "cien mil pesos".

Se agrega al citado artículo un tercer inciso del siguiente tenor:

"Las personas naturales o jurídicas que, debiendo presentar balances, los presentaren incompletos, deberán pagar una multa de hasta cincuenta mil pesos; las que omieren los balances, pagarán una multa de hasta cien mil pesos. Si la adulteración fuere dolosa, la multa será de hasta un millón de pesos."

Artículo 78. Se reemplaza en el inciso primero del artículo 107 por los siguientes:

"Las personas naturales o jurídicas que, debiendo presentar balances, los presentaren incompletos, deberán pagar una multa de hasta cincuenta mil pesos; las que omieren los balances, pagarán una multa de hasta quinientos mil pesos. Si la adulteración fuere dolosa, la multa será de hasta un millón de pesos."

Artículo 79. Se reemplaza en el inciso primero del artículo 107 por los siguientes:

"El monto de las revalorizaciones, incorporaciones, reajustes, ajustes o reconciliaciones, no será considerada renta para ningún efecto legal; asimismo, los presentes impuestos serán computados como gastos del contribuyente para todos los efectos legales y, en consecuencia, el contribuyente podrá contabilizarlas en sus libros de contabilidad y capitalizarlas, si así lo desea. Asimismo, se considerará que el contribuyente ha cumplido con todas las disposiciones legales respecto de estas operaciones y, en consecuencia, no procederá el cobro o aplicación de ningún otro tributo, multa ni sanción alguna de cualquier especie."

"Los contribuyentes que se acojan a las franquicias establecidas en los números anteriores, deberán pagar por concepto de impuesto de tercera o cuarta categoría, sobre el monto del ejercicio en que se presenta la renta, la cantidad que se indica en el N° 1. El impuesto así girado deberá ser pagado por el contribuyente dentro de un plazo de 30 días de la fecha de la orden, o bien, en tres cuotas mensuales sucesivas, comenzando el 15 de octubre, 15 de noviembre y 15 de diciembre, con el interés del 24% anual. Una vez efectuado el pago, las operaciones materiales que realizan todos sus efectos legales y, en consecuencia, el contribuyente podrá contabilizarlas en sus libros de contabilidad y capitalizarlas, si así lo desea. Asimismo, se considerará que el contribuyente ha cumplido con todas las disposiciones legales referido en el inciso anterior fuere designado miembro de la Junta Directiva, conservará la propiedad de su cargo de origen, y la aplicación de la legislación que establece la ley N° 437, de 2 de febrero de 1954, que gocia de la franquicia establecida en el artículo 1o de la ley N° 437, de 2 de febrero de 1954, a quien corresponda integrarse de la Junta, y el tiempo que permanezca en ella se computará en el servicio a que pertenece.

"Las personas que establecen el inciso anterior quedarán sin efecto cuando la sociedad anónima se liquide antes de traspasarla a otra persona. La liquidación de la sociedad anónima se considerará como la liquidación de la sociedad que se establece en la fecha de la publicación de esta ley en el "Diario Oficial". El resultado numérico que arroje la liquidación de la sociedad anónima se considerará como una sola persona que se establece en la fecha de la publicación de esta ley en el "Diario Oficial".

"Artículo 8o. Se agrega al mismo artículo los siguientes incisos:

"a) Reemplázase el inciso doce b) del artículo 1o de este artículo por el siguiente:

"Sin embargo, las rentas provenientes de las categorías tercera o cuarta que sean capitalizadas y se repartan a los sujetos y salarios pagados durante el ejercicio, así como la antigüedad de cargas de familia y otras normas de carácter general y uniforme aplicables a todos los empleados y sanciones que no les correspondan a todos los obreros de la empresa".

"b) Agregáname a continuación del inciso trece de la letra b) de este artículo, los siguientes incisos:

"No obstante las rentas provenientes de las categorías tercera o cuarta que hayan sido capitalizadas y que no hayan sido retiradas durante un lapso de cinco años a contar de la capitalización, estarán definitivamente exentas del pago del impuesto global complementario."

"También estarán definitivamente exentas de este impuesto las rentas provenientes de las categorías tercera o cuarta en los casos en que procede el particular que la invoca, deberá exhibir el duplicado de su factura acompañada de la correspondiente orden de adquisición emitida por la empresa.

"Artículo 9o. Se agrega al mismo artículo los siguientes incisos:

"a) Reemplázase el inciso doce b) del artículo 1o de este artículo por el siguiente:

"Sin embargo, las rentas provenientes de las categorías tercera o cuarta que sean capitalizadas y se repartan a los sujetos y salarios pagados durante el ejercicio, así como la antigüedad de cargas de familia y otras normas de carácter general y uniforme aplicables a todos los empleados y sanciones que no les correspondan a todos los obreros de la empresa".

"b) Agregáname a continuación del inciso trece de la letra b) de este artículo, los siguientes incisos:

"No obstante las rentas provenientes de las categorías tercera o cuarta que hayan sido capitalizadas y que no hayan sido retiradas durante un lapso de cinco años a contar de la capitalización, estarán definitivamente exentas del pago del impuesto global complementario."

"También estarán definitivamente exentas de este impuesto las rentas provenientes de las categorías tercera o cuarta en los casos en que procede el particular que la invoca, deberá exhibir el duplicado de su factura acompañada de la correspondiente orden de adquisición emitida por la empresa.

"Artículo 10. Se agrega al mismo artículo los siguientes incisos:

"a) Reemplázase el inciso doce b) del artículo 1o de este artículo por el siguiente:

"Sin embargo, las rentas provenientes de las categorías tercera o cuarta que sean capitalizadas y se repartan a los sujetos y salarios pagados durante el ejercicio, así como la antigüedad de cargas de familia y otras normas de carácter general y uniforme aplicables a todos los empleados y sanciones que no les correspondan a todos los obreros de la empresa".

Artículo 78. Se reemplaza en el inciso primero del artículo 104 la cantidad "diez mil pesos" por "cien mil pesos".

Se agrega al citado artículo un tercer inciso del siguiente tenor:

"Los contribuyentes que se acojan a las franquicias establecidas en los números anteriores, deberán pagar por concepto de impuesto de tercera o cuarta categoría, sobre el monto del ejercicio en que se presenta la renta, la cantidad que se indica en el N° 1. El impuesto así girado deberá ser pagado por el contribuyente dentro de un plazo de 30 días de la fecha de la orden, o bien, en tres cuotas mensuales sucesivas, comenzando el 15 de octubre, 15 de noviembre y 15 de diciembre, con el interés del 24% anual. Una vez efectuado el pago, las operaciones materiales que realizan todos sus efectos legales y, en consecuencia, el contribuyente podrá contabilizarlas en sus libros de contabilidad y capitalizarlas, si así lo desea. Asimismo, se considerará que el contribuyente ha cumplido con todas las disposiciones legales referido en el inciso anterior fuere designado miembro de la Junta Directiva, conservará la propiedad de su cargo de origen, y la aplicación de la legislación que establece la ley N° 437, de 2 de febrero de 1954, a quien corresponda integrarse de la Junta, y el tiempo que permanezca en ella se computará en el servicio a que pertenece.

"Las personas que establecen el inciso anterior quedarán sin efecto cuando la sociedad anónima se liquide antes de traspasarla a otra persona. La liquidación de la sociedad anónima se considerará como una sola persona que se establece en la fecha de la publicación de esta ley en el "Diario Oficial".

"Artículo 8o. Se agrega al mismo artículo los siguientes incisos:

"a) Reemplázase el inciso doce b) del artículo 1o de este artículo por el siguiente:

"Sin embargo, las rentas provenientes de las categorías tercera o cuarta que sean capitalizadas y se repartan a los sujetos y salarios pagados durante el ejercicio, así como la antigüedad de cargas de familia y otras normas de carácter general y uniforme aplicables a todos los empleados y sanciones que no les correspondan a todos los obreros de la empresa".

"b) Agregáname a continuación del inciso trece de la letra b) de este artículo, los siguientes incisos:

"No obstante las rentas provenientes de las categorías tercera o cuarta que hayan sido capitalizadas y que no hayan sido retiradas durante un lapso de cinco años a contar de la capitalización, estarán definitivamente exentas del pago del impuesto global complementario."

Artículo 79. Se reemplaza en el inciso primero del artículo 104 la cantidad "diez mil pesos" por "cien mil pesos".

Se agrega al citado artículo un tercer inciso del siguiente tenor:

"Los contribuyentes que se acojan a las franquicias establecidas en los números anteriores, deberán pagar por concepto de impuesto de tercera o cuarta categoría, sobre el monto del ejercicio en que se presenta la renta, la cantidad que se indica en el N° 1. El impuesto así girado deberá ser pagado por el contribuyente dentro de un plazo de 30 días de la fecha de la orden, o bien, en tres cuotas mensuales sucesivas, comenzando el 15 de octubre, 15 de noviembre y 15 de diciembre, con el interés del 24% anual. Una vez efectuado el pago, las operaciones materiales que realizan todos sus efectos legales y, en consecuencia, el contribuyente podrá contabilizarlas en sus libros de contabilidad y capitalizarlas, si así lo desea. Asimismo, se considerará que el contribuyente ha cumplido con todas las disposiciones legales referido en el inciso anterior fuere designado miembro de la Junta Directiva, conservará la propiedad de su cargo de origen, y la aplicación de la legislación que establece la ley N° 437, de 2 de febrero de 1954, a quien corresponda integrarse de la Junta, y el tiempo que permanezca en ella se computará en el servicio a que pertenece.

"Las personas que establecen el inciso anterior quedarán sin efecto cuando la sociedad anónima se liquide antes de traspasarla a otra persona. La liquidación de la sociedad anónima se considerará como una sola persona que se establece en la fecha de la publicación de esta ley en el "Diario Oficial".

"Artículo 8o. Se agrega al mismo artículo los siguientes incisos:

"a) Reemplázase el inciso doce b) del artículo 1o de este artículo por el siguiente:

"Sin embargo, las rentas provenientes de las categorías tercera o cuarta que sean capitalizadas y se repartan a los sujetos y salarios pagados durante el ejercicio, así como la antigüedad de cargas de familia y otras normas de carácter general y uniforme aplicables a todos los empleados y sanciones que no les correspondan a todos los obreros de la empresa".

"b) Agregáname a continuación del inciso trece de la letra b) de este artículo, los siguientes incisos:

"No obstante las rentas provenientes de las categorías tercera o cuarta que hayan sido capitalizadas y que no hayan sido retiradas durante un lapso de cinco años a contar de la capitalización, estarán definitivamente exentas del pago del impuesto global complementario."

Artículo 79. Se reemplaza en el inciso primero del artículo 104 la cantidad "diez mil pesos" por "cien mil pesos".

(DE LA PAGINA 13)
6 grado 7.0 Operador.
7 grado 8.0 Operador.
4 grado 9.0 Operador.

El gasto que demanden durante el presente año estas plantas, se cargará a los \$ 400.000.000 autorizados por el artículo anterior. En la próxima Ley de Presupuesto se incorporarán dichas plantas a la planta de la Tesorería General.

Los cargos serán llenados con el personal que actualmente atiende al equipo Hollerith de la Tesorería Provincial de Santiago y con nuevos empleados o postulantes siempre que cumplan con el requisito de haber seguido un curso de misiones Hollerith y de haber sido aprobados en un concurso de antecedentes por la Tesorería General.

Este personal formará un escalafón especial en la planta de la Tesorería General, que se denominará "Operadores de Máquinas Hollerith", por el que se integrarán sus respectivas categorías.

ARTICULO 24. Ótorgáse a la Corporación de Fomento de la Producción como aporte extraordinario para el presente año, las cantidades que se señalan a continuación:

a) La suma de un mil setecientos millones de pesos (\$ 1.700.000.000) que deberá aportar a la Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDESA) para el cumplimiento de sus programas de inversión, y

b) La suma de un mil trescientos millones de pesos (\$ 1.300.000.000) para que atienda el servicio de los empréstitos contraídos por el Fisco y en cuya pago interviene la Corporación. Estos servicios se contabilizarán en la misma relación que se establece en el artículo 8º transitorio de la presente ley.

ARTICULO 25. Facúltase al Presidente de la República para invertir la suma de cuatrocientos cincuenta millones de pesos (\$ 450.000.000) en la adquisición de material de vuelo de transporte y demás establecer una serie regular de establecimientos entre las zonas central del país y la zona de Chaitén, Paine, Futaleufú, Isla de Chiloé, Puerto Aysén y Coyhaique.

El Presidente de la República quedó facultado para poner estos aviones a disposición de la Fuerza Aérea de Chile.

Facútase también al Presidente de la República para incrementar el ítem 001/08/6-6 del presupuesto vigente en la suma señalada, la que deberá invertirse en los fines indicados en el inciso primero del presente artículo.

ARTICULO 26. Ótorgáse a la Empresa Marítima del Estado un aporte de quinientos millones de pesos (\$ 500.000.000) para la adquisición de naves destinadas a su servicio.

Facútase al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado a los préstamos o empréstitos externos que se contraten en virtud de la autorización concedida por el artículo 4º transitorio del DFL N.º 388, de 1953.

ARTICULO 27. En el inciso primero del artículo 4º del DFL N.º 256, de 29 de Julio de 1953, se reemplaza la frase: "cien pesos diarios como base, más el uno y medio por mill (1 1/2 ocho)" por la siguiente: "al dos y medio por mill (2 1/2 ocho)".

ARTICULO 28. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 1º, apartado 1º, punto b), de la Presidencia de la República, los Ministerios y Servicios de Carabineros y Investigaciones, podrán adquirir automóviles en las siguientes condiciones:

a) Con cargo a los fondos que producen la venta en público subasta de los vehículos que les pertenezcan actualmente. Para esto, la Tesorería General abrirá una cuenta especial de depósito en donde ingresaran estos fondos.

b) Cuando se designen al servicio de Radiopatrullas y siempre que al efecto se consulten expresamente los fondos en la Ley de Presupuesto.

Las adquisiciones e importaciones a que se refiere este artículo se efectuarán con la vista de aprobación de un decreto supradicto.

ARTICULO 29. Desde la vigencia de la presente ley no podrán llenarse en ningún caso las vacantes que se hayan producido o se produzcan en las plantas de todas las ramas de la Administración Pública, de las instituciones fiscales, semifiscales y de administración autónoma, salvo que la provisión de dichos funcionarios sea necesaria ascendente en cuyo caso se suprimirán en los grados inferiores tantos cargos como vacantes se hayan producido en la respectiva planta.

Asimismo, podrán llenarse las vacantes cuando por decreto supremo fundado se califique el cargo como técnico.

En los Festejos del Estado se designarán como técnicos para el solo efecto de este artículo los cargos que se señalan en un reglamento aprobado por decreto supremo.

Lo dispuesto en los incisos anteriores no se aplicará cuando se trate del personal de armas de las Fuerzas Armadas y de Carabineros del Congreso Nacional, Poder Judicial, Consejo Corregidor, Telégrafos, personal de Uso Público, personal del Ministerio de Educación Pública, Investigaciones, Gobierno Interior, Empresa Nacional de Petróleo, Empresa Nacional de Funciones, Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, Impuestos Internos, Aduanas, Registro Civil e Identificación, Tesorería, Servicio Nacional de Salud, en las vacantes que correspondan a empleos de la confianza del Presidente de la República y de los de su libre designación.

Cesará la aplicación de esta disposición cuando se reduzca el 20% de los funcionarios o cuando en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el inciso primero se hubiere producido una economía de 10% o en el ítem de sueldos fijos.

En todo caso, los Servicios que hubieren cumplido separadamente con uno de los requisitos establecidos en el inciso anterior podrán ser autorizados por decreto supremo para llenar las vacantes que se produzcan en el futuro.

Durante el artículo 18 de la ley N.º 12.000, que prologó la vigencia del artículo 13 transitorio de la ley N.º 11.513.

ARTICULO 30. Los cargos que quedan vacantes en virtud del artículo anterior, se supri-

mirán en las plantas correspondientes.

ARTICULO 31. Se faculta por el plazo de 120 días al Presidente de la República para fusionar aquellos servicios o entidades que desempeñen labores semejantes, comprendiendo lo contrario. En estos casos los funcionarios que excedan de las necesidades del servicio fusionado pasarán a la planta suplementaria.

Facútase igualmente, al Presidente de la República, para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 32. Se faculta al Presidente de la República para fusionar aquello servicios o entidades que desempeñen labores semejantes, comprendiendo lo contrario. En estos casos los funcionarios que excedan de las necesidades del servicio fusionado pasarán a la planta suplementaria.

Facútase igualmente, al Presidente de la República, para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 33. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 34. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 35. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 36. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 37. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 38. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 39. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 40. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 41. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 42. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 43. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 44. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 45. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 46. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 47. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 48. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 49. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 50. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 51. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 52. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 53. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 54. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 55. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 56. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 57. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 58. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 59. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 60. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 61. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 62. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 63. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 64. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 65. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 66. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 67. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 68. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 69. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 70. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 71. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 72. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 73. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

ARTICULO 74. Se faculta al Presidente de la República para establecer ser servidores por promoción de los titulares de Vialidad y Obras Públicas.

Estos cargos no gozarán de asignación de título profesional.

Practicantes celebran hoy el Día del gremio

Con diversos actos será celebrado en todo el país el "Día del Practicante". La Federación Nacional de la Asociación de Practicantes de Santiago ha convocando un gran desfile de festivales que se iniciará en las 11 horas con una audición por Radio Cooperativa Vial. En dicho espacio radial la organización máxima del gremio envió un saludo a todos los socios del país. Igual audiencia se enviará a las 14:15 por Radio Pachacamac.

LABOR GREMIAL.— La Federación de Practicantes de Chile, fundada el 15 de Agosto de 1941, actualmente es dirigida por don Diógenes Cordero Paredes y don Alfonso Cárdenas León, presidente de Chile o de las que pudiendo mandar han celebrado otros Congresos, en diferentes puntos del país, donde han sido discutidos los problemas de carácter económico y social del gremio.

Actualmente para elevar la proyección del practicante, es necesario poseer un título otorgado por la Escuela Nacional de Practicantes dependiente de la Universidad de Chile o de las que pudiendo mandar han celebrado otros Congresos, en diferentes puntos del país, donde han sido discutidos los problemas de carácter económico y social del gremio.

El plan de estudios que fun-

dieron en este capítulo fue establecido en 1947 y su actual director es el doctor Manuel Castillo Toledo. Ademas están autorizados para ejercer la profesión los practicantes que tienen licencia de la Escuela.

En el Club antes mencionado, se llevará a efecto un baile en honor de los socios y sus familiares, de 16 a 21 horas.

INVITACION HICIERON CENTROS DE MADRES A ESPOSA DE S. E.

En el día de ayer fueron recibidas por la presidenta Nacional de los Centros de Madres de Chile, señora Graciela Letelier de Ibáñez, las dirigentes de los Centros de Madres de las Poblaciones de Rancagua, quienes concurren acom-

Juntas de Vecinos de la CORVI tienen sesión hoy

La Asociación Nacional de Juntas de Vecinos de Comunidades de la Vivienda celebra ampliado hoy a las 10 horas, en Liceo Coquimbo 323. Han sido invitados autoridades del CORVI, parlamentarios y representantes.

ASOCIACION C. Henríquez tiene asamblea mañana

La Asociación de Periodistas de Chile, "Camilo Henríquez", celebra asamblea extraordinaria mañana a las 16 horas en Catedral 1350. Entre los trámites diversos puntos que son de importancia para la institución y necesitan pronto solución.

FALLECIO MIEMBRO DE SOCIEDAD J. M. DAVILA

Depois de una misa en la Capilla del Cementerio General, se llevarán hoy los funerales de don Cándido Gómez Vergara, miembro de la Sociedad de Socos Mutuos "Juan Miguel Dávila". Bemba, fallecimiento que data desde 1933, ocupando

MUJERES TRABAJADORAS TIENEN SESION MANANA

El Comando Unido de Mujeres Trabajadoras, celebra sesión mañana a las 10:30 horas, en Santo Domingo 736. La directiva dará a conocer las gestiones realizadas para obtener la jubilación de las mujeres que trabajan a los veinticinco años de servicio, proyecto de ley que se encuentra en el Parlamento. Especialmente invitado concurrirá el presidente nacional de la Confederación de Empleados Particulares don Juan Atala Guzmán.



EL 10 DE MADRES.— Miembros de las directivas de los Centros de Madres de las Poblaciones de Rancagua, que visitaron a la señora Graciela Letelier de Ibáñez. En el grabado de izquierda a derecha, las señoras María Iturra de Morales, Ana Sanhueza de Zúñiga, Manuela Sojo de Salinas, diputado don René Jerez Contreras, quien acompañó a las dirigentes en la entrevista, señora Berta Pizarro de Pino, María Estela Gauna y Ana Núñez de González.

CAJA DE CREDITO POPULAR

VIERNES 17 DE AGOSTO, A LAS 15 HORAS, EN BASCÚN GUERRERO N.º 2559

GRAN REMATE DE FIERROS Y REPUESTOS AGRICOLAS

POR ORDEN DE
SERVICIO DE EQUIPOS AGRICOLAS
MECANIZADOS

(Corporación de Fomento de la Producción)

HAY: Fierro dulce, fierro fundido, cables de acero, discos usados de arados y rastros, bujes y pasadores usados de oruga de tractores, neumáticos usados y aceite quemado, gran cantidad de tarros aceiteros y graseros.

EXHIBICION— DIA 16, DE 9 A 12 Y DE 14 A 17 HRS.

PAGO AL CONTADO — ENTREGA INMEDIATA

NOTA.— El comprador deberá pagar la comisión del 10% sobre el monto de la subasta que fija el DFL N.º 263, más los impuestos legales correspondientes.

EL DIRECTOR GENERAL



Luis Aránguiz, el rey del Cha-cha-cha será festejado hoy en el Teatro Caupolicán

Hoy, en el Teatro Caupolicán, en funciones de verano, a las 18:30, y noche, a las 21:40 horas, será festejado por la mayoría de las orquestas chilenas y extranjeras, el popular y director de orquesta Luis Aránguiz.

El Rey del Cha Cha Cha en Chile, Luis Aránguiz, con sus Tropicales, brindará hoy en el escenario de

Teatro Caupolicán, una extravagante sesión de música tropical que contará también con la actuación de las orquestas Los Caribes, Remolinos, Los Cubanitos, Carlos Farías, Luis Olave, Los Molinos, Chango, Los Charrulos, Los Bajamarines tropicales, Venezuela, Terry y Macarena, Mariano, Román y muchos otros.

LAS vedettes del Opera justifican un título: "Cuidado... curvas peligrosas"

Todina Cerdá, la hermosa vedette cubana, justifica con su personalidad aquello de "Despacio... curvas peligrosas", en el Teatro Ópera, donde Perla Cristel, conjuntamente con las lindas figuras de la Compañía, se empeñan en hacerse artística competencia.

En la actualidad la creación del Colegio de Practicantes, se encuentran en estudio en la comisión presidencial.

Actualmente para elevar la proyección del practicante, es necesario poseer un título otorgado por la Escuela Nacional de Practicantes dependiente de la Universidad de Chile.

Han sido invitados S. E. el Presidente de la República; Ministros de Estado; Alcaldesa de Santiago, parlamentarios, regidores, dirigentes de organizaciones cívicas y profesionales de la prensa y radio de la capital.

El acto será ofrecido por el presidente nacional, señor Diógenes Cordero, quien dará a conocer en forma breve la labor realizada por la Institución que preside.

En el Club antes mencionado, se llevará a efecto un baile en honor de los socios y sus familiares, de 16 a 21 horas.

INVITACION HICIERON CENTROS DE MADRES A ESPOSA DE S. E.

Las personas mencionadas dieron a conocer a la Primera Dama, la labor que desarrollan los Centros de Madres a su cargo, invitándola a concretar el acto de la bendición de Estandarte de la Institución que se llevará a efecto en Rancagua el 25 del presente.

La señora Letelier de Ibáñez, tuvo palabras de estimulo por la labor que realizan dichos Centros, invitando a asistir al acto a que se le invitaba.

DIRECTORES SINDICALES AGRADECEN ATENCIONES

Los señores Carlos Torrejón y Pedro Aracena Molina, presidente y secretario, respectivamente del Sindicato Industrial Obrero "El Tojo" de Coquimbo, concuerparon a LA NACION, para hacer público sus agradecimientos al presidente de la Dirección General del Trabajo, en forma especial, a su director señor Raúl Cañón, por la buena atención y rápidas prestadas en la solución de algunos problemas internos que tenía dicha Institución en el citado organismo estatal.

EE. IMPUESTOS INTERNOS FORMULAR DECLARACION

La Asociación de Empleados de Empresas Internas ha entregado a la prensa, una denuncia oficial sobre las supuestas irregularidades existentes en la organización.

En dicho documento expresa, que la institución cuenta con una serie de reglas y normas que no permiten cobrar sumas elevadas por concepto de revisión; en el cálculo de las ventas son bajas, o sea no podrían existir desfalco por millones de pesos; la renuncia del Secretario General, don Guillermo Espinoza, no tiene que ver con la actividad de la organización y que los contadores destacados en la Institución se debe a un acuerdo del gremio que nombró una comisión revisora de cuentas, de acuerdo con los reglamentos de la Asociación.

INGENIERO AGRONOMO

para la atención técnica de siembras de trigo con agricultores en la zona de Aconcagua a Talca, necesitamos. Enviar antecedentes por escrito a

CIA. MOLINOS Y FIDEOS "Carozzi" — Quilpué

para la atención técnica de siembras de trigo con agricultores en la zona de Aconcagua a Talca, necesitamos. Enviar antecedentes por escrito a

RADIO-PROGRAMA DE HOY

CH 37 — AGRICULTURA 7:30 Audición Agrícola.

8:30 Agenda.

11:03 Heraldo Cinematográfico.

12:00 Programa de la Escuela.

14:15 Tribuna Libre.

18:00 Ritmo y Juventud.

18:30 Cita con Lucha Gatica.

20:00 Sucesos Deportivos.

21:00 Noticias.

22:00 Radioteatro.

22:00 Entretenimiento.

23:00 Radioteatro.

23:00 Entretenimiento.

CH 38 — LA REINA 7:00 Alarga Despedida.

8:30 La Marcha del Mundo.

9:30 Concierto de Galas.

10:30 Tribuna Popular.

12:00 Tribuna Social.

14:30 Tribuna Libre.

18:00 Rito del Rosario.

19:15 La Hora del Rosario.

20:15 Audición Chileno-Alemana.

20:30 Marqués Preferencia.

22:00 Música Selecta hasta las 24.

CH 39 — CHILENA 7:30 Boletín.

8:30 Matinal Santiago.

9:30 Matinal Ministro.

10:30 Hoy una Ramada.

11:00 Concierto del Mediodía.

12:00 Programa de la Escuela.

14:30 Tribuna Libre.

18:00 Discos y Discófilos.

21:00 Momento.

22:00 Américo Musical.

23:30 Concierto.

CH 40 — SANTIAGO 7:30 Boletín.

8:30 Canta con su Favorito.

9:30 Cita con Flor Hernández.

10:30 Tribuna Popular.

12:00 Tribuna Popular.

14:30 Tribuna Popular.

18:00 Estrellas Latinamericanas.

20:30 Grandes Conciertos.

22:00 Grandes Conciertos.

23:00 Grandes Conciertos.

24:00 Noticias Universales.

CH 41 — HIGGINS 8:30 Entre Usted y Yo.

9:30 Radiodrama Hispano.

10:30 Semana Minutos de Éxitos.

12:00 Grandes Conciertos.

13:00 Tribuna Popular.

14:00 Radioteatro.

17:30 Rincón de On-Nacho.

21:30 Rincón de Canto.

22:30 Círculo del Dr. Chamorro.

23:45 Pequeño Concierto.

CH 42 — CORP. DE COMERCIO 7:30 Canicunda Bajo la Ducha.

8:30 La Risa que te Canta.

10:30 Matinal de San Bernardo.

12:00 Radiodrama Hiperdrama.

14:00 Radioteatro Cantando.

17:30 Vida de Carlos Gardel.

18:00 Círculo de Ocio.

21:00 Contigo en la Distancia.

23:00 Palabras a Medio Vos.

23:45 Comentario de Fin del Día.

CH 43 — ROMEO Y JULIETA 8:30 Radioteatro.

10:30 Romeo y Julieta.

12:00 Romeo y Julieta.

14:00 Romeo y Julieta.

16:00 Romeo y Julieta.

18:00 Romeo y Julieta.

20:00 Romeo y Julieta.

22:00 Romeo y Julieta.

24:00 Romeo y Julieta.

CH 44 — PIEDRA DE ESCANDALO 8:30 Radioteatro.

10:30 Radioteatro.

12:00 Radioteatro.

14:00 Radioteatro.

16:00 Radioteatro.

18:00 Radioteatro.

20:00 Radioteatro.

22:00 Radioteatro.

24:00 Radioteatro.

CH 45 — AMERICAS 8:30 Radioteatro.

10:30 Radioteatro.

12:00 Radioteatro.

14:00 Radioteatro.

16:00 Radioteatro

"El derecho de Nasser" es el título de la revista que estrenará el Teatro Alhambra

Fundando un drama mexicano que fue llevado al cine y utilizado para la difusión política del mejoramiento en el mundo. En su repertorio se incluye el clásico "Miguel Rebollo y Juana Chancay", que ha escrito una graciosa pieza titulada "El derecho de Nasser", que será estrenada el próximo sábado en el Teatro Alhambra.

También en esta revista tendrán notorio lucimiento los elementos establecidos del sainete del Alhambra, tales como las vedettes Renée Valery, Vanessa Terry, Peggy Moran, Marlene-Marién, Dudy Martin, Wanda Lora y las balletas Petit-Chariot y Polka-Lux.

GUIA DEL ESPECTADOR

PROGRAMAS PARA NIÑOS

ALCAZAR — Matines a las 14 horas. Wacambo. En el fondo del río Moho.

CAPOFICAN — Matines a las 14 horas de valientes. Mundo del circo. Aventuras del espacio.

ELANA — Matines a las 14 horas. La bella de Cádiz. El elegido.

EL GOLF — Matines a las 14 horas. Los aventureros de Hong Kong. La vida superlumínica.

ORIENTE — Matines a las 14 horas. Resistir es vencer. Selección.

PIERRE DE VALDIVIA — Matines a las 14 horas. Las bellas de El Señor de Dios.

REGINA — Matines a las 14 horas. Corazón de Tripoli. Sinfonía de cortes.

PACIFICO — Matines a las 14 horas. Los niños de carabineros. Matines a las 15:45 horas. Festival de Tom y Jerry. Noticarios.

SANTA — Matines a las 14 horas. A beneficio del Liceo N° 7. Matines del Everest. Matines a las 15 horas. La luna del recuerdo. La ultima misión.

TEATROS

ANTONIO SARAS — Teatro Experimental de la Universidad de Chile. M. y V.: El Alcalde de Zaragoza.

BANDERA — V. y N.: Comparsa de la Cúpula-Legua. Roasmeal, por lo visto, de Alejandro Gálvez.

COURIRY — Clia. de Revistas P. y N.

CAMILO HENRIQUEZ — (Descanzo personal).

DIREX DE JULIO — Clia. de Revistas Bureaucráticas.

EL ATELIER — V. El prestamista.

MARI — Clia. de América Varia. En los nuevos del aterrador.

MUNICIPAL — Instituto de Extensión Musical U. de Chile. Chico Beneficio para el Conservatorio Nacional de Música, a precios populares.

OBRA — Clia. de Rev. Bim. Bam. Bam. Ciudad, curvas peligrosas.

PACIFICO — 19, 21, 23 y 25.15 horas. Compañía de Revistas Musicales. En Panamá nos juntamos, diario Retes.

SATCH — Compañía de Comedias Nivia Pfeifer. Nacida ayer.

CINES

ALAMEDA — R.: Hambre de espuma Agregados y Noticarios.

ALCAZAR — V. y N.: Historia de un amor. El placer.

ALMAGRO — R.: Tres hombres en mi vida. La hija de la otra y Agregados.

ALHAMBRA — V. y N.: Festín. Radio Cervantes.

AUDITORIUM — R.: Los siete hermanos capitales.

AMERICA — R.: Gog, el monstruo del agua negra. En los mares de Alaska. Gogo, el monstruo en sus manos.

BALMACEDA — R.: Sierra de América y Agregados.

BAQUEDANO — R.: La herencia maldita. Falso orgullo.

BLANCO ENCALADA — R.: Pequeño mortal. Cantante de jazz. Ven la Aguila Negra.

BRAHIL — R.: La furia de Cay. En las mareas de Alaska.

CAPITOL — R.: No serás un extranjero. Sombras calmanas. El rabo de la estrella.

CARRERA — R.: Mercado de la muerte. Recubilete.

CAPOFICAN — V. y N.: Ficción. Luis Aragón.

CENTRAL — M. y V. y N.: Abajo todo.

CEVANTES — 15, 18, 20, 21, 25 y 26: Lámina que sea una causa.

CINE EUR — R.: Los caballeros del Rey Arturo y Agregados.

COLON — R.: Los hijos de Barba Azul al cielo del Brasil. Muerte y amor y Noticarios.

CINERLANDIA — R.: Las aguas más turbias y Agregados.

CONTINENTE — M. y V. y N.: Nubes y la niebla.

CITY — R.: Piedra de escándalo.

SATCH NOV 3/5 MODERNA CIA CUENTOS PEDRO ROMEO

"EL GATO CON BOTAS" HOY, A LAS 2 P. M. Platea: \$ 80.—

TEATRO TALLA

CIA. DE TITERES REY FREMÚ HOY, MATINAL 9:30 AM. NIÑOS \$ 50.—

"Blanca Viene y los Siete Encantos" PLATEA: \$ 80.—

Siguen en el Normandie dos películas musicales

El cine Normandie está exhibiendo en su pantalla dos producciones musicales: "Sinfonía de amor", basada en la vida de Frédéric Chopin, con música del mismo autor; "Las grandes maestras", con música de Adelina Manser y Alan Curtis, y "Los grandes maestros", con música de Beethoven, Brahms, Strauss y Liszt. Interpretada por José Iturbi, Josef Krips y la gran orquesta Filarmónica de Viena. Este programa musical sigue proyectándose en el Normandie durante toda la presente semana hasta el domingo 19, inclusive.

INFORMATIVO DE LOS TEATROS DE LA SATCH

Gusto el estreno de "Narciso ayer", una comedia de Gerson Kanin y que se puede ver hoy en el Teatro SATCH. Salvo Pifano con su compañía para hoy a las 15 horas en el Teatro SATCH presenta la compañía de Pedro Romo.

"El gato con botas" se titula el cuento para todos los niños de la noche de hoy a las 15 horas en el Teatro SATCH presenta la compañía de Pedro Romo.

"El golf" — V. y N.: Tortura, La espada invencible.

"El golf" — V. y N.: Aventuras del golf. Kong.

"El santo" — R.: La fiesta de Lola, la plenaria.

"Esmeralda" — R.: Música, espuelas y amor. Los hijos de Barba Azul y Agregados.

"Florida" — 11, 13, 15, 30, 18, 20 y 22: Estrellas de Buenos Aires.

"GRAN AVENIDA" — R.: Mercado de abasto. Requerido y Agregados.

"HOLLYWOOD" — R.: Atila, frenesí y Roma y Agregados.

"IDEAL CINEMA" — it.: La regresión. Noticarios y Agregados.

"ITALIA" — R.: La furia de turno. El valor de vivir.

"LA PALMILLA" — R.: El gran circo. Chamorro. Ocho hombres.

"LAS LILAS" — V. y N.: Festival de Tom y Jerry. Noticarios.

"LIBERTAD" — R.: La hija de la otra. Tres hombres en mi vida, Noticarios.

"LO CASTILLO" — V. y N.: El diablo y el demonio. Noticarios.

"MANUEL" — (Descanzo personal).

"MARCO" — (Descanzo personal).

"MISTERIO" — (Descanzo personal).

"MONUMENTAL" — R.: Los hijos de Barba Azul. El mar de los barcos perdidos. Bajo el cielo del Bramo.

"MODERNO" — R.: Teodora, la emperatriz malvada. El monstruo resucitado. Pasión carioca.

"NACIONAL" — R.: Música, espuelas y amor. Los hijos de Barba Azul. La colina de pistas y Agregados.

"METRO" — M. V. y N.: Festival de Tom y Jerry. Noticarios.

"MIAMI" — R.: Donde manda el diablo y Sin miedo ni tacha.

"MINERVA" — R.: Nido de ratas. Yo creo en ti. Nilda's último misterio.

"MIRAFLORES" — R.: La viuda alegra. Más abajo del Sahara y Co. micas.

"MISTRAL" — R.: El motivo del celo. Lo que no se puede perder.

"MONUMENTAL" — R.: Los hijos de Barba Azul. El mar de los barcos perdidos. Bajo el cielo del Bramo.

"MODERNO" — R.: Teodora, la emperatriz malvada. El monstruo resucitado. Pasión carioca.

"NACIONAL" — R.: Gog, el monstruo de cinco manos. Los tres perdedores en un bárcamo.

"NOVELADES" — R.: Sombras de locura. Ivanhoe. Alto al fuego.

"OHIGGINS" — R.: Sierra nevada y El americano.

"ORIENTAL" — V. y N.: La rubia femenina.

"FRAT" — R.: Los hijos de Barba Azul. Música, espuelas y amor y Siempre.

"PALACE OVALLE" — R.: Dos mujeres de la calle. La ventanita indiscreta y Pasión carioca.

"PALERMO" (de Puerto Alto) — R.: Fin de mes y Agente 714.

"PLAZA" — M. V. S. y N.: La abeja reina.

"PEDRO DE VALDIVIA" — V. y N.: Amor envenenado.

"PRINCIPAL" — R.: Tom y Jerry. Noticarios y Cómicos.

"PROVIDENCIA" — R.: Infierno en la tierra. Reportajes.

"PORTUGAL" — R.: Música, espuelas y amor. Los hijos de Barba Azul y Agregados.

"REAL" — M. V. y N.: Laurel y Hardy en la atmósfera y Novelas.

"RECOLETA" — R.: En los mares de Alaska. La furia de Ceyán, el valor de vivir.

"REGINA" — V. y N.: Amor envenenado.

"REPUBLICA" — R.: Nido de ratas. Yo crezco en ti. Nilda's último modelo.

"REINA" — M. V. y N.: El bufón del Rey.

"RITZ" — R.: El otro.

"RIALTO" — R.: La calle sin nombre y Hombres en fuga.

"RIVIERA" — R.: El valle eterno y Agregados.

"SAN JUAN" — R.: Tragedia en el círculo y Noticarios.

"ROMA" — R.: Guante de hierro, Bata y Muerte a muerte.

"SAN ANTONIO" — R.: Explosión de carcajadas.

"SANTA LUCIA" — 14, 16, 18, 20 y 22: Abajo el telón.

"SANTA ROSA" — R.: La ventana indiscreta. Teodora. Pánico en la calle.

"SANTIAGO" — M. V. S. y N.: El tren expreso.

"SAN MIGUEL" — R.: Rumbas calmanas. La furia de Ceyán. En los mares de Alaska.

"SAN MARTIN" — R.: Salvados por un pelo. Agregados y Sinfonías.

"SAO PAULO" — R.: Veracruz y Noticarios.

"SELECCION" — R.: La sonrisa descalza. La última cortadura y Monterrey.

"TACANOGA" — R.: Camino a San Juan. La trama de Simpson. V. y N.: El revés de la trama. La hermana San Sulpicio.

"TOECA" — R.: Marty y Agregados.

"VALENCIA" — R.: En los mares de Alaska. La furia de Ceyán. Hormigas calmanas.

"VERDI" — R.: Tres hombres en mi vida. La hija de la otra.

"VICTORIA" — R.: Helena de Troya.

"VIENNA" — R.: La última coqueta. La fiesta del mar. Indiscreción de una esposa.

"WINDSOR" — M. V. y N.: Reinas del infierno. Noticarios y Agregados.

"YORK" — R.: Lo que la tierra no reda y Agregados.

Alberto Castillo ha demostrado en el Pigalle que sigue siendo muy popular



El City estrenará hoy "Piedra de escándalo"

Tal como hemos venido informando, el City pondrá una segunda producción en superespecto en su lleno. Se trata del film de técnicos de la RKO, "La piedra de escándalo" que cuenta con la actuación de John Payne, Arlene Dahl y Rhonda Fleming.

El argumento de esta película es crudo y plantea un problema que puede suceder en cualquier ciudad.

"La fuerza del deseo" irá pronto al Santiago

"La fuerza del deseo", relata la historia de una modelo, interpretada por la hermosa Ana Luisa Peñafiel.

Intervienen para los personajes protagónicos de esta película Armando Calvo, Rosario Granados y Prudencia Grife, a la cabeza de una repartición que dirige Miguel M. Delgado.

"La fuerza del deseo" será proyectada próximamente en la sala del cine Santiago.

La más antigua y numerosa compañía del mundo es "El Teatro Clásico de Pekín"

A pocos días del debut en Santiago de la famosa compañía del Teatro Clásico de Pekín, más conocida universalmente bajo el nombre de Opera de Pekín, en todos los circuitos artísticos y sociales de nuestra capital este acontecimiento artístico ha pasado a ser el tema de la día.

En efecto, se explica esta enorme curiosidad, por cuanto la obra teatral china que va a visitarnos (80 personas) será clasificada como una actividad más antigua del mundo, pues viene desarrollando sus actividades en el terreno del arte dramático, musical y danzante, desde hace casi mil años, a través de los cuales no ha hecho otra cosa que su pululación continúa para alcanzar el perfeccionamiento deslumbrador que los han reconocido todos los críticos y los más grandes escritores de Europa.

Un semanario francés se expresa lo siguiente: "Esto es una inolvidable victoria del arte, que implica el nacimiento de un heredero". La llegada del teatro chino significa un acontecimiento histórico en la vida artística. Estos jóvenes herederos de una antigua cultura han venido a mostrarnos su sello de substitución por el nuevo, de alcanzar un florecimiento en todos los aspectos.

Los integrantes del Teatro Clásico de Pekín embarcaron ayer en Bariloche en dos naves enormes que los traen en vuelo hasta Santiago, donde seguramente llegarán mañana a mediodía.

El debut en nuestro Teatro Municipal ha quedado fijado para el lunes 20 del presente.

INTERES POR VER EL FILM "LÁGRIMAS DE REBELDIA"

EXISTE INTERES POR VER EL FILM "LA QUINTRAFA"

INTERES HA DESPERTADO EN EL PUBLICO CAPITALINO EL PRÓXIMO ESTRENO EXCLUSIVO EN CHILE DE LA PRIMERA PRO



Y QUIERE CASARSE. — Raquel Romay exhibe 23 años bien n. llevados. Y como en "La Pollita"... tan linda y quiere casarse. Y más, desea de hacerlo cuanto antes. — (Foto de Enrique Muñoz Armijo).

El Postre del día,



TERRE BIGOT, general de aviación de Francia, que en el mando de los setenta cadetes franceses que visitan Chile.

Operaciones con hipnotismo como anestesia

Recientemente, por dos horas media, una californiana de 25 años, estuvo tendida en una mesa de operaciones mientras los médicos le arañaron su pecho y operaban en sus pulmones. Parece espíritu y obedeció todas las órdenes que se le dieron. No sintió dolor, recordó muy poco después de la operación y salió al hospital dos semanas más tarde, en "un estado excelente". Así, otra operación, utilizando hipnotismo como único anestésico.

RECUEDE, COMADRE A MARIA, QUE VIDA AL FINAL DEL CONVENTILLO? LA QUE SE FUÉ AVIVIR CON UNOS PARIENTES INDIOS, AL SUR?

CLARO / LA MADRE DEL CABRO "POLILLA"

LA MISMA / PUES AQUÍ DI, CE QUE MURIO QUEMAO, Y YO "LOVI" VI- VITO Y COLEAN- DO, AYER.

"NO ANDARÍA / CON EL GORILA" / COMPADRE, CUANDO VIO A "POLILLA"?

NO COMADRE / LOS DÍAS DE SEMANA YO ME PORTO BIEN, Y AL TIRO VOY A DEMOSTRARLE QUE TENGO LA RAZÓN.

QUELE VAYA BIEN, COMPADRE, Y NO SE / EQUIVOCHE.

Pollilla
TEXTOS: ROMAN
ILLUSTRACIONES: GARCIA MORENO

Navegantes en la Antártica II

TENIA QUE HABER OTRO CONTINENTE SUR DE AUSTRALIA DEL ESPÍRITU SANTO

Pedro Fernández de Quiroz exploró los mares del Sur

Por Jorge R. Muñoz

civilización. Felipe II

al Mar del Sur; Pedro I

particular; Pedro II

de Quiroz todo

en las aguas del

tránsito del Espíritu Santo

de reparto

colonial estable

irreductible superior

que, la mudanza

de material y especias

una nueva etapa

pueblos, a pesar de

que acercan. Cierre

el castillo de Loewenstein

Hugo Grotius, pero que

decepciona

escritos recogen

la marcha de la Humanidad

en un deseo mejor

los ecos vibran

de las naves de Pedro I

de Quiroz, porque

los primeros países

bien en el conocimiento

Shouten es el segredo

piégedo de que Fernández

Quiroz es bandera 7

mainit, por su obra

acerca del magisterio

y sus desviaciones, es

exceptional de las mu-

vienos y la sorprenden-

lidad de las altas inten-

triales, acusan la exis-

encia de un continente distinto a

el tránsito del Espíritu Santo

para explorar los terri-

ticos de los descubrimien-

tos. Toda la lona al re-

navegantes se lanza a

laciones en demanda de

nuevo continente. Es la

luminosidad de impren-

sus naves, la Humanidad

piestará el ciclo de la p-

descubrimiento y comen-

zará el vela del mar

en el silencio blanco de

las prometidas en la

de los tiempos.

Un nuevo soñor de la

tierra en su torpeza que

que enderezan pro

a conocidas tierras autor

de los obsequios, las ob-

bares, el espíritu de la

bre avizora, sobre el

largo camino de la hum

aventura de la chum

Y bajo el vuelo de los

ros milagrosos se lanza

de elevación, dese de

ación, anhelo sin temer

canzar la unidad de la

de las almas.

JORGE RUBEN MUÑOZ

El portugués don Pedro Fernández de Quiroz había cruzado varias veces el Océano Pacífico, siempre en una ruta WSW trazada desde la costa del Perú, al servicio de cuyos Virreyes estaba. Se ha dicho de él que en estos viajes aprendió de los nativos de Nueva Guinea, y de algunas tribus, maories, el secreto que rodeaba a "un gran continente austral". En 1606 embarcó con la flotilla del no me-

nos célebre Luis Paz de Torres, en calidad de Primer Piloto. Navegando a lo largo del paralelo 20.º de Latitud Sur descubrió, y reconoció, las numerosas islas y archipiélagos existentes sobre su ruta. La costa de Nueva Guinea fue recorrida en toda su extensión, practicó sondeos e hizo levantamientos hidrográficos complejos, no obstante los escasos medios de que disponía.

Es indudable que Pedro Fernández de Quiroz tenía su personal diseño, y muy secreto por demás, lo que no era de extrañar en una época todavía llena de la presencia y las actividades involuntivas de la Inquisición. Once años antes había cruzado esas mismas aguas con Mindanao y Cebú, y muchas acompañó al audaz navegante Juan Fernández, el que fuera encarcelado por los españoles del Santo Oficio a causa de sus rápidas singladuras entre Callao y Valparaíso.

Felipe II favoreció en un principio los viajes de Fernández de Quiroz, y ordenó al Vicerrey del Perú poner a disposición del navegante "dos navíos bien aparejados para una expedición en los mares australes".

Las anotaciones registradas en su bitácora, como asimismo el relato particular que de su viaje hizo al Rey, permiten conjeterar que lo alcanzado era sólo la primera etapa en la realización de su diseño. Las afirmaciones de orden puramente geográfico en que abunda su relato confirman esta

idea. En efecto, habla de islas archipiélagos, y una tierra situada más al sur de Nueva Guinea y de las islas Salomon, "entre los 20.º y los 40.º de Latitud Sur", rica y abundante en oro, planta, especias, caña de azúcar "y todo lo que a la vida es menester". El relato continua exagerando en ocasiones la nota descriptiva, demasiado pintoresca para ser exacta; en otras

nos celebra Luis Paz de Torres, en calidad de Primer Piloto. Navegando a lo largo del paralelo 20.º de Latitud Sur descubrió, y reconoció, las numerosas islas y archipiélagos existentes sobre su ruta. La costa de Nueva Guinea fue recorrida en toda su extensión, practicó sondeos e hizo levantamientos hidrográficos complejos, no obstante los escasos medios de que disponía.

En efecto, habla de islas archipiélagos, y una tierra situada más al sur de Nueva Guinea y de las islas Salomon, "entre los 20.º y los 40.º de Latitud Sur", rica y abundante en oro, planta, especias, caña de azúcar "y todo lo que a la vida es menester". El relato continua exagerando en ocasiones la nota descriptiva, demasiado pintoresca para ser exacta;

de las que ésta es cierto?

Los quínicos están listos con el invento más cercano a la invisibilidad. Aunque aun no han acabado de perfeccionar una substancia que haga que las cosas desaparezcan, tienen una substancia química que envuelve con una película invisible a los zapatos de cuero y los hacen completamente impermeables.

La substancia química, llamada "Corial Bottom", fabricada por la General Aniline and Film Corp., puede ser mezclada con otras soluciones usadas en el curtido y terminado del cuero, y aplicada al cuero antes que éste se convierta en un zapato.

demasiado detallista para intentar las aptitudes de las naciones enemigas de España; y luego termina dejando constancia de la ceremonia de toma de posesión de "todas estas tierras" que el descubridor denominó Australasia del Espíritu Santo.

Si bien no reconoció toda la

tierra firme de esta Australasia

del Espíritu Santo, Fernández de Quiroz declara estar convencido de constituir ella, con sus islas adyacentes, índice cierto

de la existencia de un conti-

do continente austral, o a aquella Australasia del Espíritu Santo, ofrecida a la codicia colonizadora de las naciones. Y una bien organizada campaña de secuestro de marineros, hurto y robo de bitácoras; tiene su centro de operaciones en los Países Bajos, Inglaterra, y sumo a estas actividades, persiguiendo, cada Gobierno por su cuenta, cosechar para si solo en las tierras que los navegantes al servicio de España entregaban a la

LAS BELLEZAS DECLARAN EN HUELGA

Hemos presencia-

do muchas clases

de huelgas, pero

jamás nos tocó ver

una de bellezas, y

de bellezas desumbrantes, indignadas

por el fallo del Jurado del Con-

curso para "Miss Uni-

verso", que acaba de realizarse en Long Beach.

Comenzando por el principio, éstos

son concursos en-

teriamente comer-

ciales que benefi-

cian a la ciudad de

Long Beach, a la Compa-

ñía Manufacturera de Ropas de Baño

"Catilina", y mil

y otro negocio, que

cas de su propio

peso ante la

afinidad de miles

de personas a un

pueblo —por lo general— sol-

itario.

Los gastos inhe-

rentes al transporte

de las candidatas

y sus acompañan-

tes, más alojamiento,

comida, etc., se cubren cien

vezes con las en-

tradas de taquilla

que valen \$ 4.000 o

menos, y que son

compradas por un

público pudente,

que llena los in-

mensos locales e

estadios, a razón de

quince mil al-

ma por noche.

Esto sucede du-

rante diez noches

consecutivas.

Pues, durante los

últimos cinco años,

hemos presen-

cado eleccio-

nnes de Miss

Argentina, Miss

Bolivia, Miss

Brasil, Miss

Chile, Miss

Colombia, Miss

Ecuador, Miss

Francia, Miss

Grecia, Miss

Italia, Miss

Portugal, Miss

Rumania, Miss

Suecia, Miss

Ucrania, Miss

Yugoslavia, Miss

Zambia, Miss